

ācal
asociación de archiveros de castilla y león

archivamos

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 04/2015

PANORAMA

“La vida es corta,
ten una aventura”

MÉTODOS

Archivos y colaboración
ciudadana

CULTURAS

Catálogo Goering,
“un detestable
trofeo de caza”

98
ācal

Archivística
bolivariana



La solución integral a todos sus problemas de documentación



Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

Destrucción



Teléfono 941 251312
www.arbis.es

Las Balsas 17-19
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12
26006 Logroño (La Rioja)
info@arbhis.es

Archivos y lucha revolucionaria



Destacamos

Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI

La Ley del II Plan de la Patria, presentada por Nicolás Maduro y escrita por el fallecido Hugo Chávez plantea construir el socialismo bolivariano a través de múltiples medidas entre las que destacan una serie de ellas vinculadas a los archivos como la garantía del derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como al libre ejercicio de la información; la promoción de la transparencia y la automatización de la gestión pública para combatir la corrupción; el desarrollo del gobierno electrónico para facilitar la participación ciudadana y la gestión pública eficiente y transparente; y la conservación y valoración del patrimonio cultural popular.

Cuando Hugo Chávez accedió a la presidencia de Venezuela programó un proyecto socialista que consolidase la revolución bolivariana. Esta revolución bolivariana fue definida como el tránsito y desarrollo de cuatro grandes dinámicas: las revoluciones antiimperialista y democrática-burguesa, la contrarrevolución neoliberal y la pretensión de llegar a una sociedad socialista del siglo XXI. La revolución ideológicamente se sustentaba en el ideario de Bolívar (planteamientos igualitarios e integradores de América Latina), la doctrina del general Ezequiel Zamora (la tierra para los que la trabajan) y las propuestas de Robinson, el maestro de Bolívar (educación popular y un sistema político propio).

Conocemos que la revolución plantea una transformación política, social, económica y cultural y sabemos que además el modelo de participación ciudadana afecta a otros muchos sectores. ¿Y a los archivos? Intuimos que también. Pero es una faceta desconocida. Para despejar todas las dudas solicitamos a Ana Virginia Tovar Alvarado, de la Universidad Central de Venezuela, un artículo donde nos explicase el desarrollo de las políticas archivísticas bolivarianas, con los avances en la democratización de la información y en la garantía de la transparencia administrativa y la concepción de una memoria colectiva que diese testimonio de los acontecimientos vitales y construyese la identidad nacional.

Partiendo de las concepciones patrimonialistas articuladas en torno al Archivo General de la Nación Generalísimo "Francisco de Miranda" y las recientes incorporaciones al Registro de la Memoria del Mundo, de los archivos de Simón Bolívar y Francisco de Miranda y las nuevas leyes que promueven la administración electrónica, plantean innovaciones en el trabajo archivístico al incorporar los documentos y archivos electrónicos. No obstante falta una articulación de todos los archivos y una efectiva participación (como requiere la constitución) de la comunidad profesional en los planes de desarrollo archivísticos y patrióticos que promuevan el reconocimiento y la trascendencia de los archivos.

Son muchos los retos de los archiveros venezolanos pero deben acometer un esfuerzo adicional de difusión para que todos esos nuevos paradigmas y logros sean conocidos por la comunidad archivística internacional. En Archivamos queremos contribuir a ello y por ello publicamos esta primera aproximación. ■

5

panorama

“La vida es corta, ten una aventura”

Documentos que nunca mostramos, agendas de teléfonos con números que siempre protegemos, fotografías ocultadas, conversaciones sigilosas, facturas y asientos de tarjetas de crédito –que intentamos eliminar– sobre viajes de incógnito por mor de la compañía, entradas a cines o teatros que se tiran a la papelera tras la salida del espectáculo compartido con el “otro/otra” y, sin embargo, aceptamos la exhibición despreocupada de correos electrónicos y llamadas.

- 10** ¿Es posible un Archivo Nacional sin estado?
- 13** El archivo talibán no tiene quien lo quiera
- 16** Acuerdo en Wall Street
- 18** La mala clasificación de la barbarie
- 20** En la frontera de la identidad

**23**

métodos

Archivos y colaboración ciudadana

Durante el mes de agosto de 2015 se ha celebrado la reunión anual de la Sociedad de Archiveros Americanos. Entre la programación de la reunión anual destacó “La Vida Secreta de los Documentos”. En esta sección de la reunión anual se llegaron a tratar temas de radiante actualidad como los excesos policiales que se han producido en Estados Unidos durante el año 2015.

- 25** Lo que Dropbox se llevó
- 26** Incomunicados
- 28** La gestión del archivo en papel
- 37** La transformación digital en el sector público.
1. La toma de conciencia
- 40** Se crea Archive Corps
- 42** Los archivos públicos y la Ley de Transparencia:
una relación absurda
- 44** Operación 3: Sin rastro

**51**

culturas

Catálogo Goering, “un detestable trofeo de caza”

El investigador francés Jean-Marc Dreyfus ha publicado el “Catálogo Goering”. Este libro recoge las 1.376 obras de arte que adornaban las paredes de la casa de Hermann Goering, número dos de Hitler, en Carinhall, cerca de Berlín. Laurent Fabius ministro de exterior de Francia describió la colección como “un detestable trofeo de caza”.

- 47** Archivos con estilo
- 53** La magia en un archivo militar
- 55** Los archivos en la memoria histórica
- 59** Los papeles de la Gran Evasión



98
av

Revista Trimestral de Actualidad
de Archivos y Documentos

ISSN 1576-320X
D.L. S.469-1992

Dirección
Luis Hernández Olivera

Revisión de Textos
Paz Hernández Sánchez

Redacción
Mario Alguacil Sanz, Guillermo Blázquez Martín, Esther Cruces Blanco, Carlos Díaz Redondo, Alfonso Días Rodríguez, Francisco Fernández Cuesta, Joaquín M. García Cerrato, Eulogio Martín Rodríguez, Iñaki Maruri Hernaez, Bruno del Mazo Unamuno, Carlos Cristóbal Medina García, Beatriz Mimoso García, Virginia Moreno Bonilla, Javier Moreno Maestro, Cristina Prieto Paino, Alberto Ramos Alonso, Fátima Rodríguez Coya, Diego Rodríguez Gutiérrez, Paula Sánchez García, Fernando Sánchez Pita, Miguel Ángel Sánchez Zapatero, Alejandro Santiago Hernández, Angeles Siñeriz Terrón, Diogo Vivas

Dirección, redacción y administración
Pozo Amarillo 27-29, despacho 7
37001 Salamanca

Diseño y maqueta
www.helvetica.es

Administración
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

Publicidad
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

Cierre de la edición: 1 de diciembre de 2015

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL sin coste añadido. La suscripción o compra de la revista se puede realizar online en la tienda en www.acal.es o contactando con Administración Acal: tel. 923 264 133 / 650 336 756; email: administracion@acal.es.

La descarga de un pdf con un número completo de la revista o de un artículo se puede realizar directamente en: publicaciones.acal.es.

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León.

“La vida es corta, ten una aventura”

Siente la emoción de mostrar
tus relaciones íntimas en público

ESTHER CRUCES BLANCO

Documentos que nunca mostramos, agendas de teléfonos con números que siempre protegemos, fotografías ocultadas, conversaciones sigilosas, facturas y asientos de tarjetas de crédito –que intentamos eliminar– sobre viajes de incógnito por mor de la compañía, entradas a cines o teatros que se tiran a la papelera tras la salida del espectáculo compartido con el “otro/otra” y, sin embargo, aceptamos la exhibición despreocupada de correos electrónicos y llamadas



Ashley Madison es la página de contactos más importante a nivel mundial, su lema es “La vida es corta. Ten una aventura”, y no cabe duda de que quienes la han utilizado han vivido esos lances anhelados pero también otra aventura, probablemente una odisea no esperada ni deseada. Para alcanzar estas andanzas extramatrimoniales los buscadores de las mismas debían facilitar una gran cantidad de datos personales, algunos de ellos de carácter íntimo. Ashley Madison conoció el robo de datos de sus clientes el 12 de julio de 2015 pero nada se supo hasta que tras semanas de amenazas, el 19 de agosto, los piratas informáticos divulgaron un archivo de varios gigabytes.

Ashley Madison presentaba, como marchamo de calidad, propiciar unos encuentros discretos para gente casada —“Un servicio 100% discreto”— y la atmósfera de la empresa y de su página web parecía rebosar sigilo y confidencialidad, siendo estos factores el valor máspreciado de este portal de citas. Sin embargo la empresa que está detrás del sitio web, Avid Life Media, sabía que no podía proteger los datos de sus usuarios. ¿Usuarios

incrédulos o demasiado crédulos?, ¿clientes despreocupados o incautos?, en cualquier caso parece que no leyeron la letra pequeña, ya que Ashley Madison advertía de lo siguiente: “No podemos garantizar la seguridad o la privacidad de la información que usted proporciona a través de internet”. Este es uno de los debates que el robo sufrido por este portal ha suscitado, pero no el único.

Ashley Madison puede servir de paradigma de un ataque informático, los piratas —un grupo denominado Impact Team— se apropiaron de los datos de 37 millones de usuarios, que desde ese instante pasan a tener la condición de víctimas, despreocupadas y confiadas, pero víctimas. No obstante, el uso de portales y páginas web, con independencia de la información que en ellas el usuario aporte o los datos que les sean requeridos, ha de partir de una premisa: la existencia de estándares de seguridad. Sin embargo, y debido a este caso, mucho se ha escrito y argumentado sobre la seguridad y se concluye que ningún sitio es impenetrable y que pocos sitios web poseen buenos estándares de seguridad e, incluso, que no sólo las empre-

sas de contactos, sino que los grandes bancos estadounidenses utilizan seguridad de segunda categoría. Todo ello facilita que los piratas no sólo roben los datos confidenciales de los usuarios, sino también la estructura de los servidores, los documentos internos, los chats y mucho más. Por lo que el peligro de estar expuesto es real.

A esta falta de garantías de seguridad se ha de añadir la despreocupación o la insensatez o la confianza excesiva de los usuarios; algunas personas fueron lo suficientemente imprudentes como para registrarse con la dirección de correo electrónico de la empresa o de la institución administrativa pública en la que trabajan, lo que hace que sea especialmente fácil que se les identifique y que, además, conculquen las normas de los organismos públicos y privados sobre el uso de los correos electrónicos para fines privados.

Una vez más las palabras documentos y archivos navegan por la web, son destacadas por los medios de comunicación, se alude en todo párrafo a ambos vocablos sin que exista una reflexión sobre las mismas. Archivos robados ha

sido una de las expresiones más empleadas con respecto a este caso, pero en ningún caso se reflexiona sobre que en los archivos la documentación, los datos y la información prima la seguridad y la protección de datos personales.

Los piratas han robado los archivos y los datos de Ashley Madison y de sus clientes (un sistemático vaciado de las memorias), con ello comenzó una carrera por la ilegalidad, por el delito y por el ansia de obtener ganancias, e, indudablemente, son muchos los que lo han conseguido. Por un lado los archivos robados están publicados (mediante un navegador web especial llamado Tor) y son comercializados en plataformas de intercambios de archivos (que también requieren un software especial, en las que son aceptadas descargas dudosas).

Los documentos y datos robados propician una deriva de delitos, pues la información es la relativa a: direcciones de correos electrónicos y postales, nombres propios, cuentas bancarias, tarjetas de crédito, do-

cumentos personales de identificación, números de teléfono, contraseñas, preferencias sexuales, entre otros. Por ello el robo de toda esta información ha hecho temblar a numerosos ciudadanos. Porque tras todo ello, empezando por la grave transcendencia que el uso de cualquiera de los datos citados conlleva, se ha de añadir la idiosincrasia de la página de contactos y la repercusión inmediata y más temida: la infidelidad, el adulterio, los divorcios. Y con el conocimiento de todo ello, también algunas secuelas relacionadas con el trabajo (por ejemplo, el adulterio es un delito por el que puede ser enjuiciado un militar en Estados Unidos y costarle un año de confinamiento y una baja deshonrosa) o condenas muy graves en numerosos países por adulterio, pero también en relación con la homosexualidad, que en muchos estados es ilegal e, incluso, con condenas de pena de muerte.

Más allá del ámbito del individuo, del uso fraudulento e intimidatorio de sus datos per-

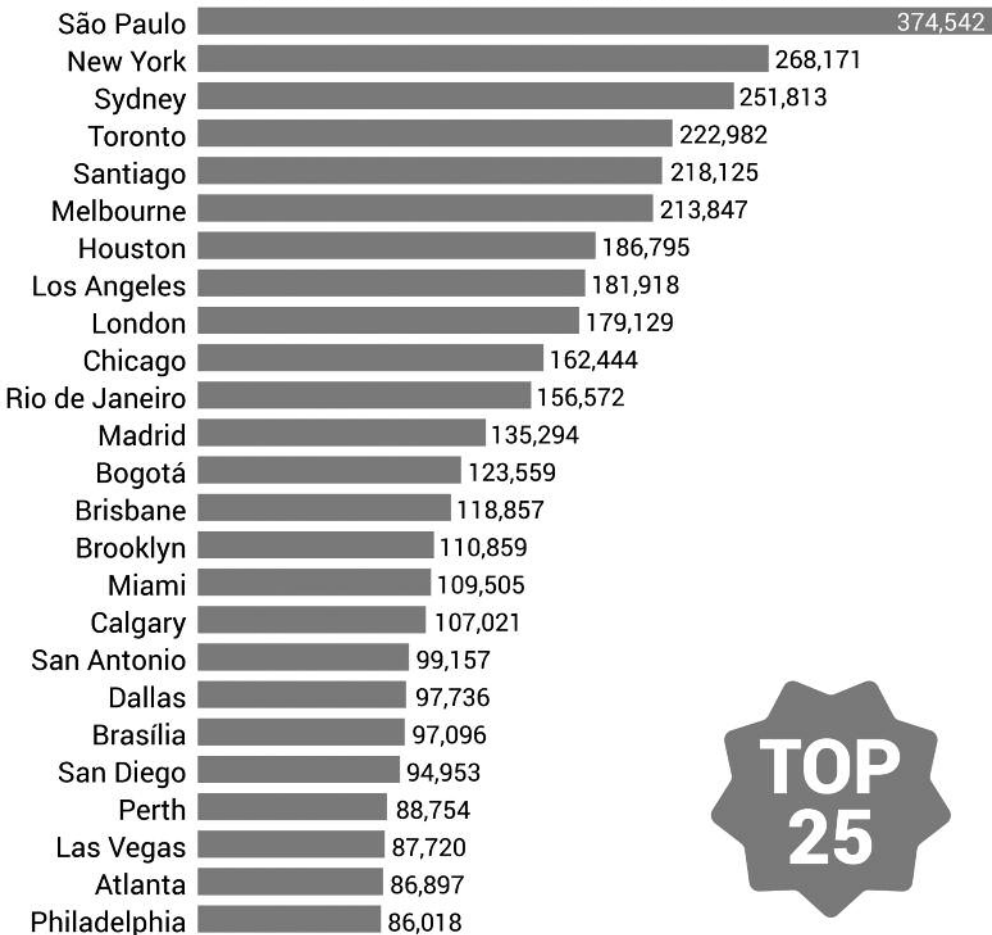
sonales, más allá del honor y de la mácula personal, de los problemas familiares, conyugales o laborales, lo cierto es que el caso de Ashley Madison –y tantos otros– es una forma de mercadear con documentos, datos e información, y son muchos los que pueden hacerse ricos con ello. Algunas páginas web se están alimentando con el debate, la búsqueda de datos y con la reelaboración de los mismos; los medios de comunicación buscan la noticia y la primicia logrando identificar a un personaje notorio del mundo de la política, de los deportes o de los negocios, algún famoso “cazado” en Ashley Madison; conseguir un titular es muy fácil, sólo hay que descargar los 9.7 GB de datos y buscar un nombre famoso y, a ser posible, polémico.

Y a la inversa, pues surge el negocio de la eliminación de datos. Hay empresas especializadas en borrar contenidos de internet obviamente cobrando por estos servicios. En algunos casos, las autoridades han alertado de la proliferación de empresas que ofrecen de forma





NUMBER OF ASHLEY MADISON ACCOUNTS PER CITY



fraudulenta eliminar de internet la información filtrada por los piratas informáticos, por lo tanto un individuo sufriría una doble estafa o exposición ante el delito. Pero además ¿está garantizada la eliminación de los datos?. El superintendente de la Policía de Toronto, encargado de la investigación del robo de los datos de la web de contactos, ha asegurado que "nadie va a ser capaz de borrar esa información".

El caso de Ashley Madison ha tenido un ámbito comercial de gran atractivo, ampliamente publicado y consultado, la elaboración de infografías y de mapas: los países con más parejas infieles, las ciudades con más adúlteros, incluso se puede descender a una menor escala geográfica, de manera que el individuo puede ser identificado incluso en su propio hogar, porque recordemos que las direcciones postales eran facilitadas.

Otras empresas relacionadas con la búsqueda de talentos, estudios de personal en empresas, etc., han procesado la información cualitativa de los usuarios del portal de

encuentros: actividades, capacidad económica, preferencias sexuales, etc. No se ha de olvidar que todo este tipo de información es prioritaria en muchas empresas para adoptar decisiones.

Se abrió la veda, se inició la caza del individuo, se analizan sus datos de forma cuantitativa y cualitativa, y todo ello bajo la amenaza –real o potencial– de desvelar identidades.

Y no se ha de menospreciar que la obtención de capital y el delito están aparejados en los chantajes a los que están siendo sometidos muchos de los usuarios de la página de contactos. Existen organizaciones criminales que han creado páginas web para que los clientes de Ashley Madison, supuestamente, verifiquen la filtración de sus datos pero que en realidad son un medio para la extorsión e, incluso, infestar los ordenadores con virus.

Pero como de piratas se trata y de contrabando no podía faltar, en este aspecto crematístico de los hechos, el de la recompensa. Avid Life Media ha puesto precio a la “cajeza” de Impact Team:

500.000 dólares para quien proporcione información sobre los corsarios.

Y, desde luego, no se debe olvidar la tragedia personal, muchas vidas han sido pisoteadas y destripadas, de manera que el robo de datos de la página de contactos por internet se ha cobrado vidas, algunos suicidios están siendo investigados en relación a la información difundida sobre las prácticas sexuales, sobre la infidelidad, el matrimonio, etc. de muchos individuos.

Estas son sólo algunas de las consecuencias del robo de documentos y archivos de Ashley Madison, pero cabe preguntarse si quienes en ella participaron de una manera u otra, y se expusieron y mostraron su vida privada, financiera, sexual, no son los mismos que manifiestan sus exigencias de privacidad, de protección de datos, las restricciones de acceso y el derecho al olvido, ¿dónde quedan estas demandas?

El robo perpetrado contra Ashley Madison no es ni será una excepción y, tal como recientemente afirmaba Tim Cook, director ejecutivo de Apple, no vivimos en un mundo en el que podamos asegurar la privacidad posterior de lo que publiquemos. Y, así aún se entiende por todos, y principalmente por quienes mercadean con datos personales, la privacidad de los datos sigue siendo importante. Pero esto ya lo sabía el 7 de julio de 1515, Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla y Capitán General del Reino de Granada, cuando le indicaba a su criado, Francisco Ortiz, en una carta mediante la cual le daba instrucciones –algunas de las cuales muy comprometedoras– que la destruyera: ... *y porque este capítulo es peligroso debeslo borrar acabado que lo ayays leydo, porque se hurtan o pierden las cartas.* ■



¿Es posible un Archivo Nacional sin estado?

La Autoridad Nacional Palestina quiere recuperar la documentación dispersa por el mundo

ALEJANDRO SANTIAGO HERNÁNDEZ



Quienes trabajan en unidades de información pueden dar fe de los grandes problemas a los que se enfrentan los y las profesionales de la información. Imaginemos ahora que además de los problemas del día a día, tengamos que lidiar con cuestiones como que no podamos acceder físicamente dentro del mismo país a parte de la documentación con la que debemos trabajar, que la ten-

gamos en el extranjero o que sepamos incluso que parte de esta documentación se está destruyendo cada día que pasa.

Esta situación tan rocambolesca es la que se está dando actualmente en Palestina. El Archivo Nacional Palestino se enfrenta a una dispersión casi absoluta de los fondos de los que debería ser custodio. Debido a la convulsa historia

de Palestina en el último siglo, la documentación generada por los propios palestinos no siempre ha acabado en sus manos.

En primer lugar, la situación de enclave colonial del Reino Unido hasta 1948 hizo que gran parte de la documentación de toda esa época acabase en Londres, a veces integrada en los archivos públicos británicos y a veces en centros de estudios sobre oriente próximo situados en las islas. En anteriores ocasiones ya hemos hablado sobre la problemática de los archivos coloniales y de cómo la restitución de esos archivos se negocia más en clave política que práctica.

En segundo lugar, la descolonización británica de Palestina en 1948 no dio lugar a la creación de un estado árabe y otro judío como marcaba el Plan de Participación de Naciones Unidas de 1947, sino que sólo se creó el estado de Israel. Los palestinos recuerdan ese año como el año de la Nakba, proceso por el cual cientos de miles de palestinos tuvieron que emigrar forzosamente desde territorios que pasaron a formar parte de ese nuevo estado. Palestina pasó a formar parte de un limbo jurídico que

dura hasta nuestros días perdiendo cada vez más territorio en favor de Israel.

La Nakba provocó que muchos archivos fueran disgregados y desplazados a diferentes países. La Autoridad Nacional Palestina, establecida en 1994, ha hecho público en agosto un plan para recuperar esa documentación y poder centralizarla en su sede de Ramallah.

ción que quieren recuperar. La ANP considera que donde tendrá menos dificultades es en los países de su entorno, donde se encuentra la mayor parte de la documentación. No hay que olvidar que en Líbano o en Jordania vive gran parte de la diáspora palestina en la actualidad.

En un segundo nivel, la ANP busca recuperar archivos

aun continúan existiendo) asociaciones culturales, deportivas o políticas cuya documentación se encuentra en ocasiones en archivos públicos.

La última fase del plan de la ANP es la más compleja ya que se dirige a países con un historial de relaciones complicadas e incluso violentas con Palestina como el Reino Unido o Israel. Y no solo es complejo por



Para ello quiere llevar a cabo una ofensiva diplomática de la mano de la Liga Árabe a diferentes niveles, según las relaciones diplomáticas que mantengan con los países en los que se halla documenta-

privados que se encuentran en países con los que mantiene relaciones correctas y que fueron destino de parte de los refugiados palestinos como Canadá, Suecia o Chile. En esos países se formaron (y muchas

las relaciones diplomáticas sino por el tipo de documentación a recuperar.

Desde 1948 el territorio que han habitado los palestinos ha ido variando y menguando por la acción de guerras como



la de 1967 o por la instalación de miles de asentamientos coloniales en tierras palestinas. En los archivos de Reino Unido se pueden encontrar títulos de propiedad de la época colonial con los que algunos palestinos han podido abrir causas judiciales para la reclamación de

terrenos que ahora se encuentran en manos israelíes. También se encuentran en manos israelíes archivos de entidades palestinas con sede en Jerusalén hasta la guerra de 1967. Israel y la ANP negociaron durante largo tiempo la restitución de esos archivos pero

tras el fin de los contactos entre ambos países en 2008, las negociaciones también acabaron.

Pero aún en el improbable caso de que las aspiraciones palestinas fueran exitosas, el sistema nacional de archivos en palestina se enfrentaría a graves problemas. Según denuncian archiveros que desarrollan su trabajo en Cisjordania, el Archivo Nacional de Palestina apenas cuenta con fondos económicos y personal cualificado para su desarrollo en su estado actual. Esto indica que en el caso de que lograra recuperar la documentación que quiere, no tendrían capacidad para manejar ese volumen de trabajo. El presidente de la ANP Mahmud Abbas se ha comprometido a buscar fondos provenientes de ayuda extranjera debido a la delicada situación económica de Palestina, pero eso no garantiza nada ya que no crea un sistema de financiación y formación estable.

En cualquiera de los casos, merece la pena seguir con atención este proceso por la complejidad de sus actores y porque vemos como la construcción de un Archivo Nacional se convierte en un elemento clave de la construcción nacional e identitaria de un estado. ■



El archivo talibán no tiene quien lo quiera

La British Library rechaza comprar la documentación del "Taliban Sources Project" por la legislación antiterrorista

CARLOS DÍAZ REDONDO Y BEATRIZ MIMOSA





De unos meses a esta parte, todos hemos escuchado decir a determinados analistas políticos que si nada lo detiene, estamos abocados a vivir un gran conflicto bélico a nivel mundial. En efecto, al menos desde una mirada europea, acontecimientos como la masacre perpetrada por DAESH el pasado noviembre en París parecen apuntar que tal vez así sea. Que de nuevo nos sobrevuela el terror infligido en nombre de algún credo, y que seguirán siendo los mortales de a pie los que paguen con sus vidas por las locuras, los intereses y los juegos de poder de sus benditos líderes.

En este triste contexto, que no podemos obviar, la British Library ha anunciado su negativa a comprar, siquiera recoger, el mayor archivo digital de documentos relativos a otro

régimen del horror, el talibán. Los documentos en cuestión, que se han reunido entre los años 2006 y 2011 en el marco del denominado “Taliban Sources Project”, datan en su mayoría de la década de 1990, cuando Afganistán sobrevivía entre fuego cruzado, dominado por Osama Bin Laden, líder y fundador de Al-Qaeda. El fondo contiene diferente documentación militar, edictos y libros acerca de la ley Sharia, dossiers de prensa y revistas, transcripciones de emisiones de radio, mapas, e incluso poesías escritas por los propios soldados talibanes. En definitiva, un archivo de gran interés académico depositado en Afganistán que, por miedo a su desaparición física, había comenzado a digitalizarse con el apoyo de una empresa privada, Thesigers, siguiendo los es-

tándares de la calidad de la propia British Library.

Los investigadores que pusieron en marcha el proyecto —Anand Gopal, Felix Kuehn y Alex Strick van Linschoten— habían traducido ya más de dos millones de palabras desde el pashto al inglés con el fin de poner los documentos a disposición de la comunidad lo antes posible. Y ahora, después de haber empleado más de dos años en esta tarea, dice la British Library que no; que ella no va a ser la que se haga cargo de comprar, recoger o difundir un fondo tan... peculiar.

Según la nota de prensa publicada el pasado mes de agosto, todas las compras de fondos se realizan tras haber sido escrupulosamente evaluadas caso a caso, siempre atendiendo al contexto y a las necesidades manifestadas por los



usuarios. Entre las razones que la British Library ha argumentado para sostener su negativa se encuentra, por ejemplo, la incómoda circunstancia de que la mayoría de los documentos estén sujetos aún a derechos de autor y, por tanto, supongan infinitas trabas a la hora de garantizar el acceso íntegro a su contenido.

Sin embargo, el temor a que este material pueda convertirse en un filón para terroristas en potencia parece pesar por encima de todo. Y aquí viene lo grave, porque, obviando incluso la innegable importancia del fondo para la investigación académica, su difusión en Reino Unido incumple directamente las Actas antiterrorismo, proclamadas en los años 2000 y 2006. Y es que estas leyes, como parece apropiado, enjuician a todo individuo que reúna material susceptible de ser más tarde utilizado para perpetrar actos de terrorismo y criminaliza duramente la circulación de publicaciones en las que, de alguna

manera, se enaltezcan estas ideas delirantes.

Curiosa decisión, cuanto menos si tenemos en cuenta que, por un lado, los documentos no ofrecen información excesivamente sensible que no pueda ser ya encontrada con un poco de pericia en cualquier rincón de la *deep web*. Por otro lado, los talibanes no aparecen siquiera en la lista de organizaciones terroristas de Reino Unido. Y, por último, entre los fondos de la British Library podemos encontrar diferente documentación relativa a ideologías igualmente tóxicas y dañinas, caso de los nazis, neonazis, anarquistas, yihadistas, etc.

Esta decisión se cuestiona ya como totalmente desafortunada, incluso ridícula, pues para un gran número de investigadores lo único que se está logrando es bloquear el estudio de fuentes primarias, imposibilitando así la comprensión del dominio talibán sobre Afganistán. Se habla incluso de un determinado clima de miedo a investigar este tipo de

temas porque las leyes antiterrorismo de Reino Unido son tan imprecisas, que solamente el hecho de reunir una serie de documentos, incluso si lo único que se pretende es su estudio, puede ser motivo de una durísima sanción. Con todo, parece que poco más puede hacerse. *Dura lex, sed lex*.

Mientras tanto, y lejos de tirar la toalla, el proyecto continúa su andadura. Según se ha informado, los investigadores responsables se encuentran en conversaciones con diferentes entidades, entre ellas la Biblioteca Nacional de Suiza y las universidades de Yale y Stanford. Tratan de lograr a toda costa que, a modo de consorcio, estas instituciones se encarguen de recoger el fondo digital. De cumplirse su deseo, sorteando así los obstáculos de la ley, se abrirá al mundo a través de las nuevas tecnologías y quedará a salvo de futuros desastres, porque por lo que respecta al archivo físico, nació y parece destinado con toda seguridad a perecer en Afganistán. ■

Acuerdo en Wall Street

Bancos y reguladores pactan la protección de los datos

JAVIER MORENO MAESTRO

Cuatro de los más grandes bancos de Wall Street, firmaron el pasado mes de septiembre un acuerdo de cooperación con el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York, entidad encargada de la regulación y vigilancia de la Bolsa neoyorquina. El acuerdo incluye como parte fundamental, el establecimiento de una

política de conservación de las comunicaciones electrónicas efectuadas a través de la novedosa plataforma de mensajería Symphony, utilizada en el sector de la Bolsa y los negocios.

Este Departamento había manifestado su preocupación por el hecho de que dicha plataforma, que está iniciando su funcionamiento en los últimos

meses, permitiera a los agentes de bolsa y comerciantes borrar o encriptar cierta información sobre sus actividades y operaciones. De hecho, se cree que este tipo de servicios de mensajería y sus salas de chat podrían haber ocupado un lugar destacado en muchos de los planes para la manipulación de los tipos de cambio





mundiales y de las tasas de interés de referencia.

Deutsche Bank, Goldman Sachs, Credit Suisse y el Bank of New York Mellon, firmantes del acuerdo, han decidido que se establezca un sistema de almacenamiento de copias de todas las comunicaciones electrónicas realizadas a través de la plataforma Symphony, durante un periodo de siete años. Igualmente se ha determinado que se guarden copias duplicadas de las claves de descifrado para mensajes, en entidades independientes para asegurar una mayor independencia. El acuerdo viene a anular una característica comercializada por la plataforma Symphony que permitía la eliminación de datos garantizada.

“Nos complace que estos bancos acordasen trabajar de forma cooperativa con nosotros para ayudarnos a abordar

nuestras preocupaciones sobre la plataforma de mensajería” dijo Anthony J. Albanese, el superintendente en funciones del Departamento de Servicios Financieros.

“Este es un tema crítico desde que los chats y otros registros electrónicos han proporcionado evidencias en las investigaciones sobre irregularidades en Wall Street”, dijo Albanese en un comunicado. “Es vital que los reguladores actúen para evitar que estos registros caigan en un agujero negro digital”.

El Director Ejecutivo de Symphony, David Gurle, dijo: “El acuerdo es otro avance positivo en la víspera del lanzamiento de Symphony”.

Symphony Communication Services, es la joven start-up asentada en California, que está desarrollando esta plataforma de mensajería. Cuenta

con el respaldo de Goldman Sachs y algunos de los mayores bancos mundiales. De hecho, un grupo de 14 bancos entre los que se encontrarían entre otros, Bank of America Corp, Citigroup Inc y JPMorgan Chase & Co, han invertido 66 millones de dólares en la empresa. Existen además rumores de que incluso Google ha iniciado conversaciones para posicionarse junto a la empresa e invertir en ella unos 650 millones de dólares.

Esta plataforma se está estableciendo como una fuerte alternativa al programa de chat de Bloomberg usado por agentes de bolsa, comerciantes e inversores de todo el mundo, y por lo visto, también planea integrar servicios de noticias de News Corp y de análisis de datos de McGraw Hill Financial. ■

La mala clasificación de la barbarie

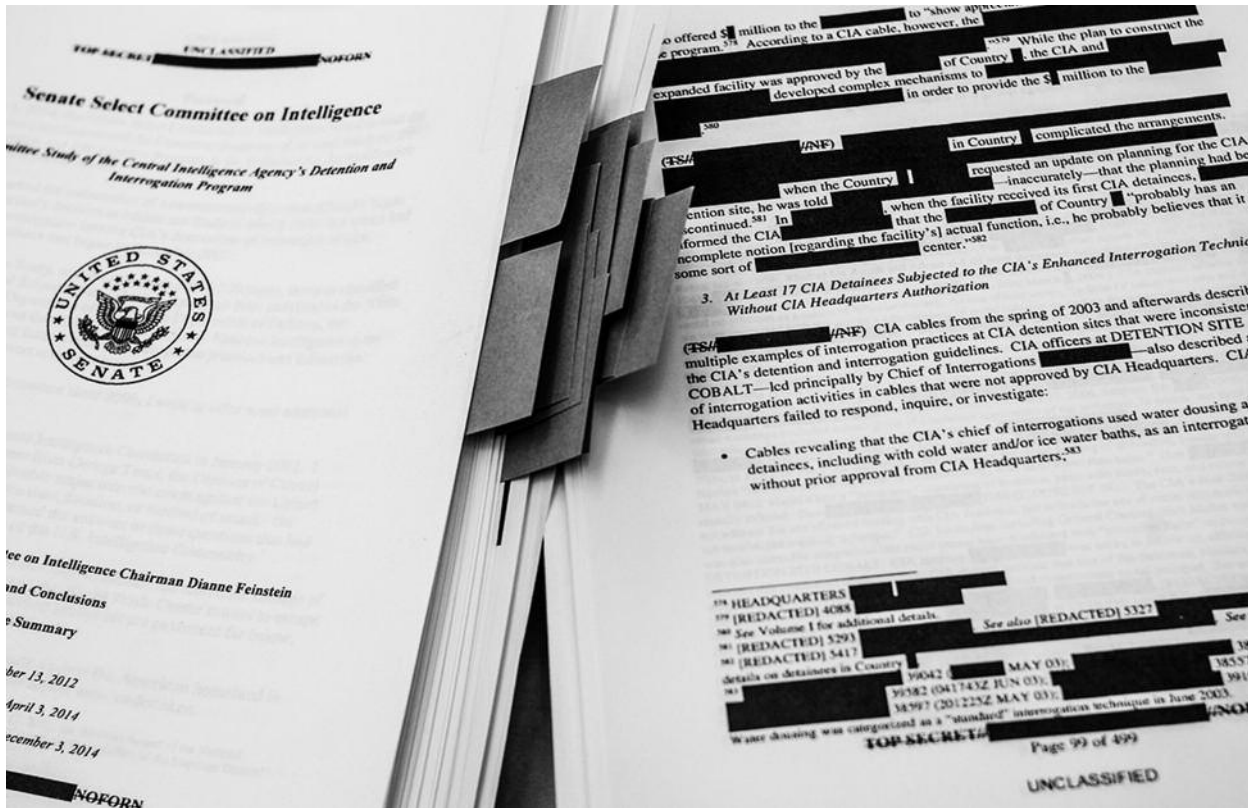
La CIA clasifica mal los documentos del programa de torturas

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ZAPATERO

Hace unos días, gracias a la denuncia interpuesta por la organización estadounidense Open the Government ante los Archivos Nacionales, conocimos la noticia de que la CIA había cometido un delito a la hora de custodiar algunos de los documentos, concretamente los que tienen relación con el programa de tortura, que a partir de este momento deberán estar accesibles a todo el mundo. La publicación de este informe de torturas de la CIA que se lleva gestando desde finales del año pasado, hace referencia al trato que han recibido prisioneros de Al Qaeda en diferentes localizaciones del mundo después de los brutales atentados que sufrió el país norteamericano el 11 de septiembre de 2001.

En el documento de la denuncia se reflejan las cinco áreas principales que han sido objeto de mala clasificación y que deberán cambiar su estado próximamente. La primera de estas áreas hace referencia a los nombres o seudónimos de algunos de los trabajadores y





agentes de la CIA, también aparecen agentes contratistas que han tenido una fuerte implicación dentro de los programas de tortura, llegando a salir a la luz nombres de abogados de la agencia norteamericana. Otra área de interés hace referencia a los nombres de países colaboradores de los Estados Unidos, los cuales han acogido dentro de sus fronteras ciertos espacios donde se produjeron actos de tortura.

Una tercera área de interés de estos documentos revela detalles que han dado los prisioneros acerca de sus propias torturas. Es importante señalar que los diferentes datos sobre los sitios en los cuales tuvieron lugar las mismas, las fechas en las que los prisioneros eran trasladados de una prisión a otra o detalles más minuciosos sobre los procedimientos de tortura que allí se llevaban a cabo, han quedado bajo secreto.

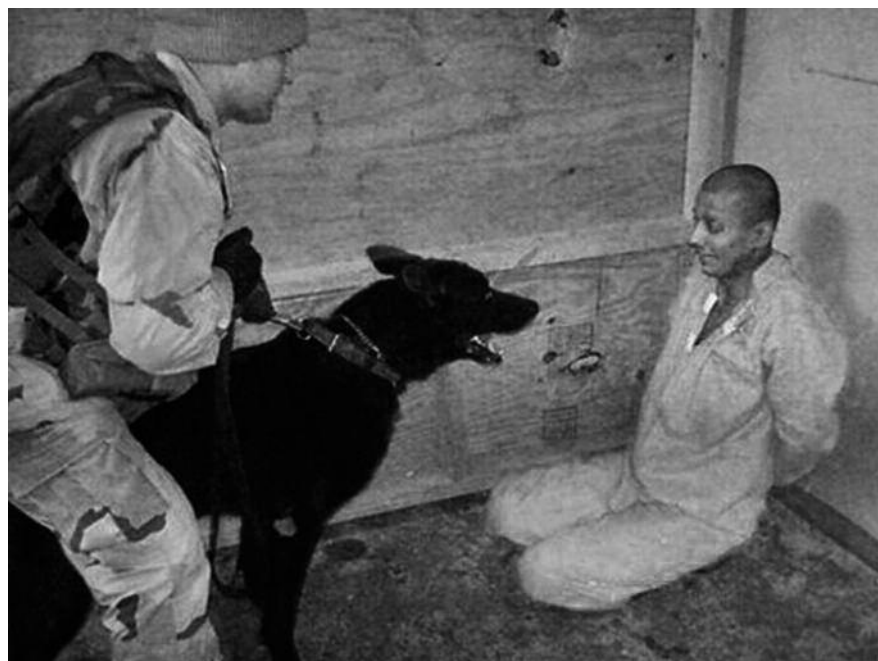
La cuarta área que mencionó *Open the Government* en su denuncia ante los Archivos Nacionales de Estados Unidos tiene relación con las torturas

que se llevaron a cabo en Irak, llegando a salir a la luz pública la muerte de un detenido en uno de los procesos que tuvieron lugar en dicho país, si esta información no hubiera llegado a manos de los medios de comunicación no tendríamos conocimiento de ello.

Por último, este documento hace mención a la incautación y al traslado de al-

gunos detenidos a ciertos países extranjeros como Siria o Libia donde éstos fueron torturados.

Finalmente, hay que señalar que desde el Gobierno de Estados Unidos se está haciendo todo lo posible para que todos los aspectos comentados anteriormente se lleven a buen puerto. ■



En la frontera de la identidad

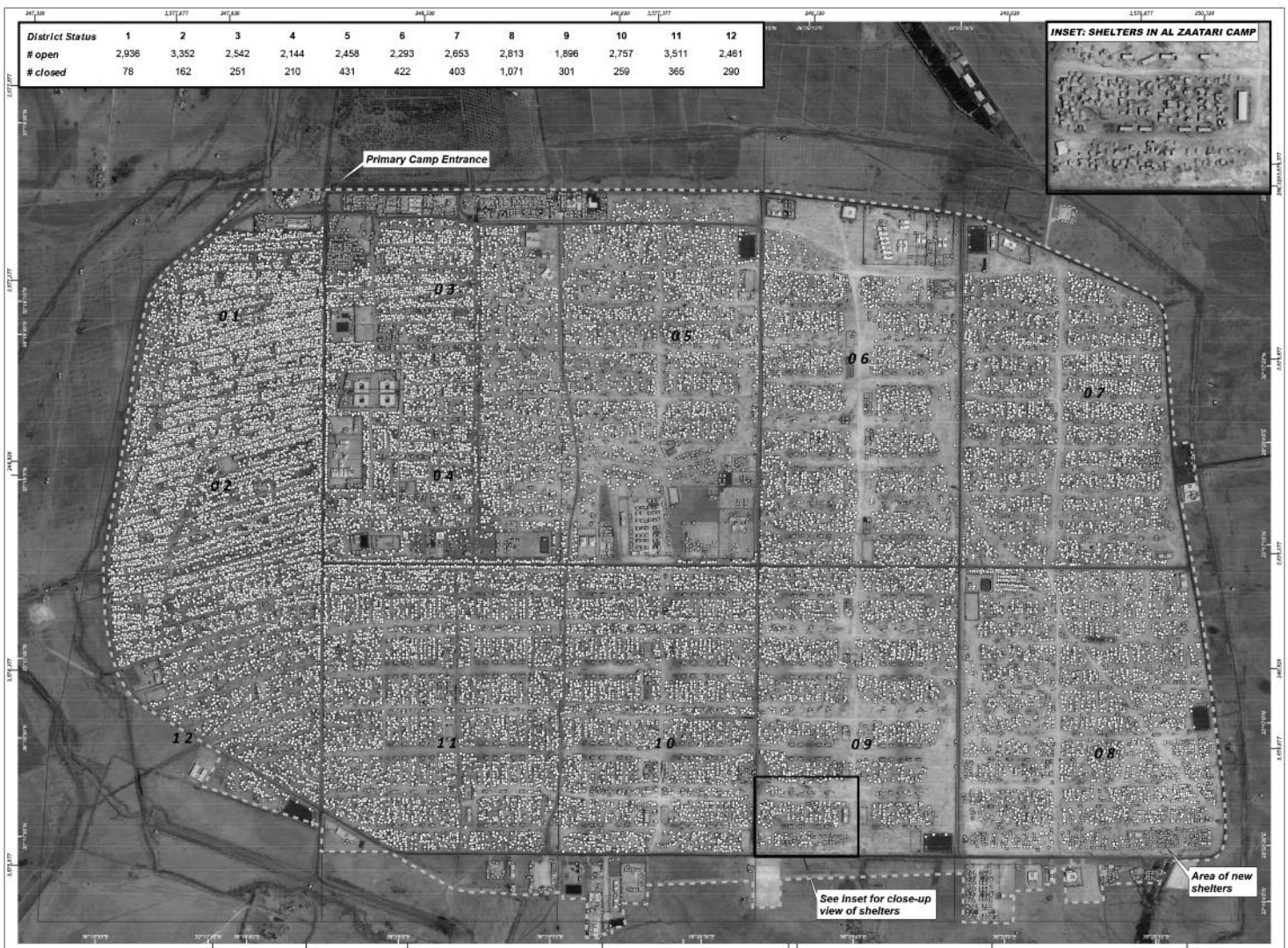
FÁTIMA RODRÍGUEZ COYA

Imágenes de otra época que ya parecía superada, vuelven tristemente a escena: ríos de personas cruzando Europa huyendo de la crueldad. No es la primera vez que reflexionamos aquí sobre la trascendencia de los documentos en los flujos migratorios en situación de conflicto, pero la actualidad hace que volvamos sobre el tema. Obligados a abandonar su país en busca de asilo hasta

que desaparezca la amenaza para poder volver, los refugiados cruzan cada vez más fronteras y estar indocumentados en esas circunstancias dificulta acreditar identidad, filiación y nacionalidad, volviéndolos vulnerables en sus derechos y exponiéndolos a las redes de tráfico de personas.

En el caso de los menores, llegan a las fronteras con adultos que dicen ser sus padres

pero, en caso de inexistencia de documentos que lo acrediten o identificación personal alguna, se vuelve difícil verificarlo salvo con pruebas de ADN. Son el eslabón más débil, en especial los menores de dos años, porque los documentos de identidad a esas edades son casi inexistentes y menos fiables que en los adultos, circunstancia que en ocasiones aprovechan las mafias como



clave para condicionar los reagrupamientos familiares.

La casuística es muy variada: hay países que carecen de registro civil, muchos no disponen de ningún documento tipo el libro de familia y, con

éxodo que el hecho de que cada vez sea más común el nombre de Nyaring entre las recién nacidas en el centro de tránsito de Dzaipi, al norte de Uganda: significa correr, en el lenguaje dinka.

tentado solventar la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1954) y la Convención para Reducir los Casos de Apatridia (1961), desarrollando normas y acuerdos internacionales para prevenir y minimizar



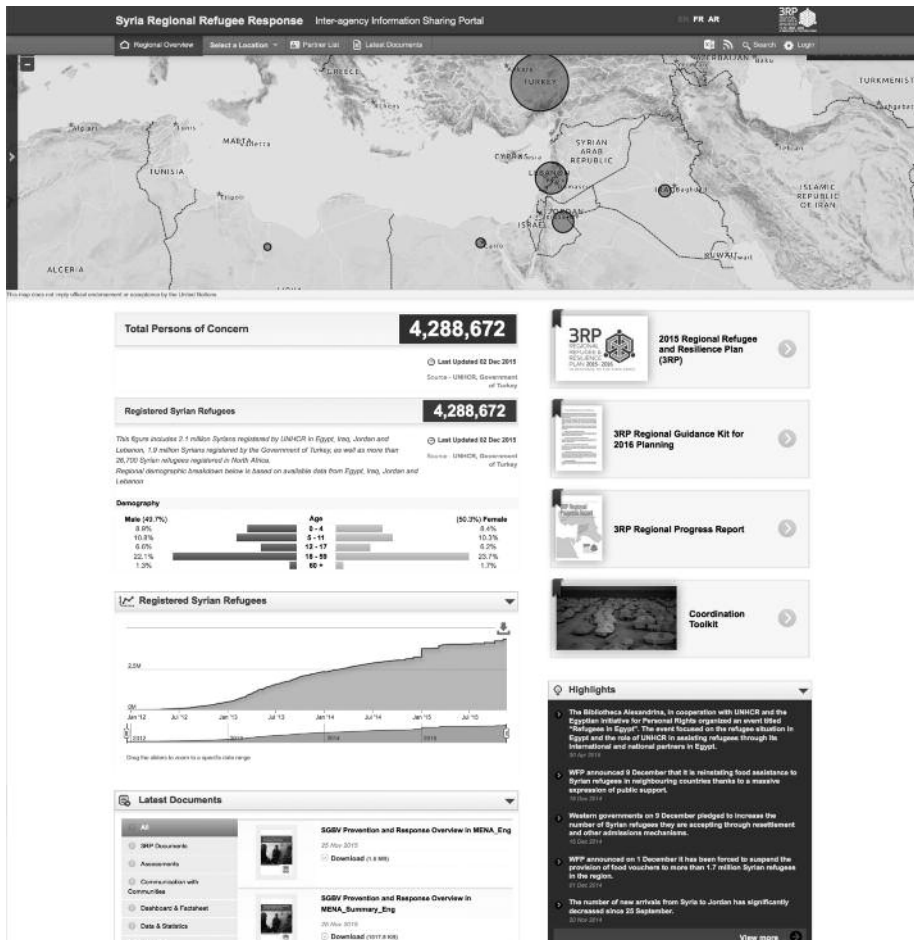
frecuencia, los menores no se registran hasta que cumplen los ocho o nueve años. En condiciones normales, se recomienda que viajen con DNI o pasaporte, pero sus garantías no son plenas cuando ni la fotografía ayuda a la identificación, ni la toma de huellas dactilares es tan garantista como en los adultos (aunque en el último año ha habido avances técnicos al respecto).

En pleno proceso de huida todo se complica, pues la destrucción y el peligro acechantes no siempre hacen posible portar consigo ni siquiera lo más vital o, aun llevándolo, es requisado o destruido. Nada resume mejor el drama del

La nacionalidad es otro elemento clave, pues se trata del vínculo jurídico entre una persona y un Estado, que permite ejercer una amplia variedad de derechos. Su pérdida no sólo es perjudicial, si no que en ocasiones supone la devastación de la vida de quien se queda sin ella. Sólo los ciudadanos de un país tienen derecho ilimitado a entrar, circular y residir en él, a votar, a trabajar o a tener acceso a la sanidad y a la educación. Y aunque la Declaración Universal de Derechos Humanos confirma que toda persona tiene derecho a una nacionalidad, lo cierto es que no se establece cuál ha de ser esta; una laguna que han in-

la privación de nacionalidad. Entidades como ACNUR (la Agencia de la ONU para los Refugiados) calculan que en torno a diez millones de personas en todo el mundo se encuentran ya en esta situación.

Volviendo a los refugiados, lo prioritario es atender la emergencia (alojamiento, salud, alimentación, seguridad) y procurarles una vida digna hasta que puedan regresar a su país de origen, un precepto este último que sería importante no perder de vista para evitar la apatridia. Ahora bien, una situación como la de Siria y la particular actitud que están tomando los estados europeos hacen cuando menos que nos preguntemos qué grado



de cumplimiento están teniendo o van a tener todos esos compromisos. En estas circunstancias, cuando el país de origen alcanza tal grado de devastación, difícilmente resistirán entidades públicas que puedan confirmar o rehusar a sus ciudadanos, por lo que cualquier registro o documento (pasaportes, certificados de nacimiento o documentos de identidad) serán vitales, con independencia de su estado de conservación o grado de vigencia.

De ahí que una de las labores cotidianas de los campamentos de refugiados, el registro, cobre especial relevancia en el drama sirio. Dicho registro se lleva a cabo con el fin de contabilizar el número de personas en situación de desplazamiento, establecer su paradero para la localización de desaparecidos, ayudar a mantener contacto con familiares en el lugar de origen o en otros campamentos y facilitar la reagrupación familiar. En el caso del

de Za'atri (Jordania), establecido por ACNUR en julio de 2012, se hizo especial hincapié en el registro de documentos que portaban los refugiados sirios: ante la falta de documentos de identidad, empezaron a aceptar también documentos como pasaportes, permisos de conducir o estados de familia. Menos de un año después, el censo ya alcanzaba los 200.000 refugiados y a medida que el conflicto se intensificaba y aumentaba el volumen de refugiados, los sistemas de registro y archivo existentes se saturaron. La política inicial de custodiar sus documentos tuvo que ser revisada, para devol-

verlos y que volviesen a ser sus propietarios los que los guardasen. Para ello, en el centro de registro de Raba'a al-Sarhan se clasificaron, escanearon y registraron en una base de datos, mientras que los originales se almacenaron en sobres debidamente codificados que progresivamente se iban devolviendo a sus titulares en los campamentos o en las zonas urbanas en las que se alojaban.

El volumen de desplazados sigue aumentando y las entidades que les dan apoyo se ven obligadas, como en Za'atri, a revisar sus protocolos. Las últimas cifras oficiales hablan de 4.289.792 refugiados sirios registrados, a lo que habría que sumar aquellos que no han pasado por ningún centro de identificación y asistencia. Cada vez que llegan a un campamento o centro de asistencia son sometidos a reconocimientos médicos, vacunados, registrados (en algunos casos con métodos biométricos) y reciben tarjetas con las que se les garantiza el acceso a la asistencia humanitaria. La situación es dramática y, pese a los esfuerzos, se complica el regreso y la reconstrucción de su país de origen.

Con todo, y aunque hoy parecemos centrarnos en Siria, no es solo Siria... también la República Centrafricana, Chad, Sudán del Sur, República Democrática del Congo, Mali, Somalia, Burundi, Yemen, Irak, Jordania, Afganistán, Pakistán, Líbano, Ucrania, Colombia, Haití y por desgracia, la lista no termina aquí.

Mi agradecimiento a ACNUR por toda la información facilitada. ■



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

Archivos y colaboración ciudadana

Los archiveros americanos plantean nuevos retos sobre la documentación de las minorías

FERNANDO SÁNCHEZ PITA

Durante el mes de agosto de 2015 se ha celebrado la reunión anual de la Sociedad de Archiveros Americanos, en la que se han abordado temas de actualidad, como la privacidad, asunto relativo a los registros electrónicos o como los documentos de los archivos pueden arrojar información sobre las relaciones con las etnias minoritarias.

Entre la programación de la reunión anual, que se puede consultar a través de su sitio web, destacaron las actividades relativas a la vida de los documentos, y, entre ellas, una que contó con el patrocinio del Comité de Diversidad de la Sociedad de Archiveros Americanos, que llevó por título “La

Vida Secreta de los Documentos”. En esta sección de la reunión anual se llegaron a tratar temas de radiante actualidad como los excesos policiales que se han producido en Estados Unidos durante el año 2015.

Dentro del marco que planteó la sección se introdujeron diversas ponencias que apuntaban hacia la importancia de los documentos como base de la información que luego se transmitirá a la sociedad. Según lo que defendió durante su ponencia Jarret Drake, de la Universidad de Princeton, los medios de comunicación, así como grandes segmentos de la población, tienden a aceptar las

versiones incluidas en los informes de la policía y otros registros gubernamentales, lo que entenderíamos como versiones oficiales. Sin embargo, los acontecimientos recientes de abusos policiales han puesto de relieve el hecho de que los registros pueden contener inexactitudes, distorsiones y falsedades deliberadas que deben ser complementados con materiales creados por los individuos y las comunidades afectadas por la mala conducta policial.





Este tipo de acontecimientos enlaza con los recursos de los que dispone la sociedad para registrar la información y difundirla, tanto en lo referente al vídeo como al texto. Entre las mesas de debate que se formaron durante la reunión, se repasó la importancia de Twitter en las agresiones policiales. Bergis Jules, de la Universidad de California, en Riverside, explicó cómo él y sus compañeros de investigación pudieron guardar mensajes de Twitter relativos a dichos enfrentamientos policiales, recabando así grandes cantidades de información.

Otra aportación fue la de Nadia Ghasedi, de la Universidad de Washington, que trató sobre cómo el proyecto Documentar Ferguson permite que el ciudadano aporte información que pueda ser de utilidad para los eventos relacionados con protestas o abusos. Este proyecto consiste en un repositorio digital que busca preservar y hacer accesible a la comunidad diferentes piezas de contenido original. El origen del proyecto se sitúa en el asesinato de Michael Brown en Ferguson, Missouri, a manos de la policía en agosto de

2014. La iniciativa se mantiene gracias a la colaboración entre la Universidad de Washington, distintas universidades del área de St. Louis y organizaciones no gubernamentales. Estas entidades son las que actúan como elemento vertebrador de la gran cantidad de documentación que se envía a Documentar Ferguson.

Además de este proyecto de origen social se debatió sobre otros que están surgiendo en diferentes lugares de Estados Unidos, como Cleveland, Ohio, que también cuenta con un repositorio en línea de características similares a Documentar Ferguson. Este tipo de recursos, junto a las redes sociales, se han postulado como elementos de gran importancia para documentar este tipo de hechos.

Proyectos como los mencionados dan lugar a que cada vez más ciudadanos adquieran un papel activo en la creación de materiales para la defensa de colectivos que habitualmente se encuentran marginados. Estas creaciones nacen de forma digital y, con toda probabilidad, se mantendrán en tal forma, por lo que la custodia y la conservación, así como el ac-

ceso a las mismas, debe de ser una preocupación de los distintos agentes de la información, tal y como se constató en la reunión anual de la Sociedad de Archiveros Americanos.

De esta situación deriva la propuesta de crear sistemas de conservación para preservar este tipo de contenidos originados por múltiples fuentes y con una diversidad geográfica muy grande, que da lugar a un concepto de pertenencia un tanto ambiguo a la hora de institucionalizar la preservación de la información generada. Iniciativas como Internet Archive o distintos sistemas de información dependientes de universidades estadounidenses, son, según los expertos, las entidades más apropiadas para garantizar la preservación y garantizar el acceso en el futuro.

La información en detalle sobre los repositorios colaborativos, así como sobre el resto de conferencias y mesas de debate de la reunión anual es posible consultarlas desde la web de Sociedad de Archiveros Americanos, dando la posibilidad en la edición de 2015 de realizar la descarga de los audios de las conferencias. ■

Lo que Dropbox se llevó

La generalización en las empresas el uso de servicios en la nube

GRUPO PINAKES (CARLOS CRISTÓBAL MEDINA GARCÍA, ALBERTO RAMOS ALONSO Y GUILLERMO BLÁZQUEZ MARTÍN)

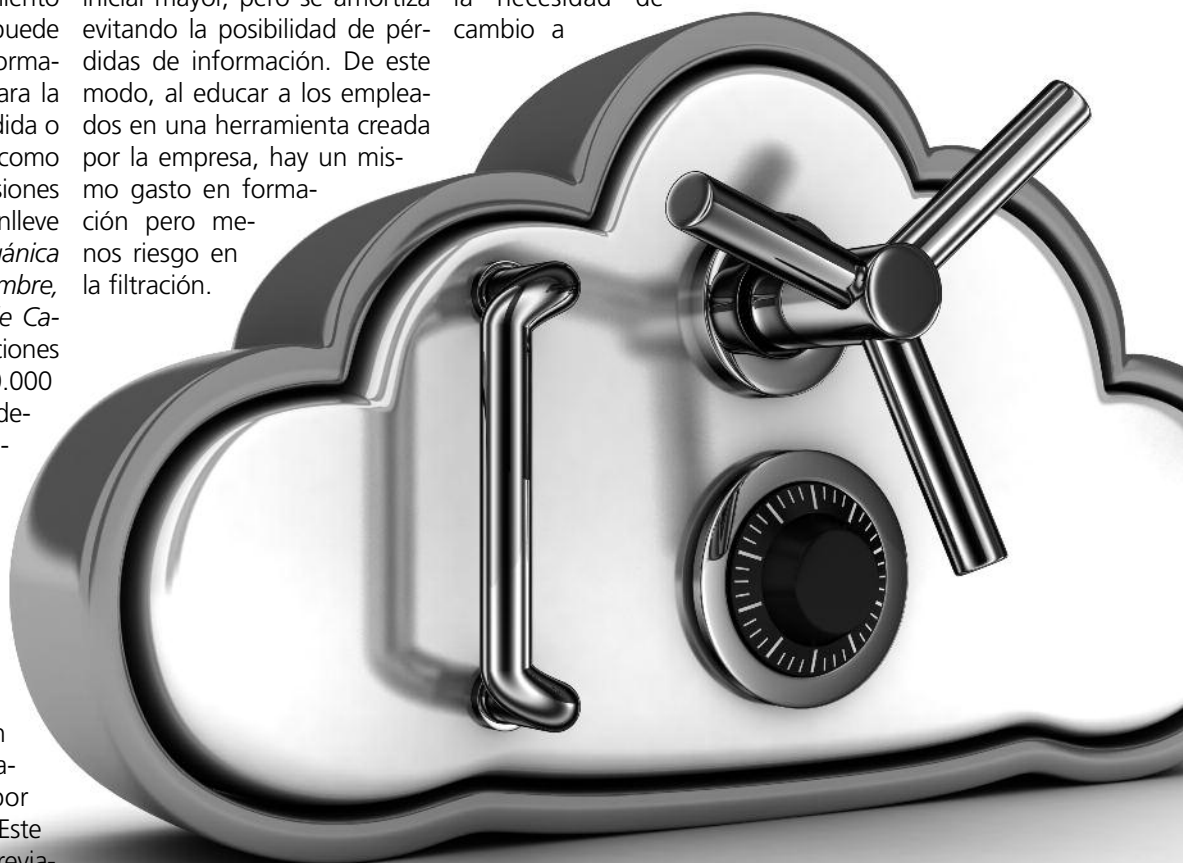
De un tiempo a esta parte se ha generalizado en las empresas el uso de servicios en la nube como Dropbox y Google Drive gracias, fundamentalmente, a la fácil adaptación a ellas por parte de los empleados y al coste nulo de implementación y mantenimiento del servicio. Pero, por otro lado, externalizar los servicios de almacenamiento e intercambio de datos puede dar lugar a fugas de información, con un alto coste para la empresa, tanto por la pérdida o corrupción de los datos, como por las posibles repercusiones legales que dicha fuga conlleve atendiendo a la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal* con sanciones desde 40.000 hasta 600.000 euros. ¿Una empresa no debería crear su propio sistema en nube de gestión de datos de forma segura antes que afrontar el riesgo de una sanción de tal calibre?

Según un estudio reciente de *Kaspersky* casi un tercio de las empresas encuestadas sufren o han sufrido filtraciones de su patrimonio documental por parte de sus empleados. Este asunto, que ya tratamos previamente en un anterior número de *Archivamos* titulado *Abriendo El Dropbox de Pandora*, a causa de prácticas erróneas involuntarias, por parte de los usuarios, la información pasaba a ser indizable por buscadores y metabuscadores.

Tras haber planteado los problemas de servicio de terceros en nube es hora de hablar de posibles soluciones como educar a los usuarios en el uso de este tipo de herramientas externas o creando servicios en la nube propios de la empresa. Empezar de cero estos servicios puede suponer una inversión inicial mayor, pero se amortiza evitando la posibilidad de pérdidas de información. De este modo, al educar a los empleados en una herramienta creada por la empresa, hay un mismo gasto en formación pero menos riesgo en la filtración.

y Google Drive, para que pueda ser usado en todo el flujo de trabajo de la empresa sin arriesgarnos a perder información en las ya citadas filtraciones. Combinando estos aspectos tendríamos una herramienta de trabajo cómoda y, a la vez, segura.

La figura del documentalista debe ser la que haga entender la necesidad de cambio a



Un producto de este tipo ideal debería ser creado por el servicio informático de la empresa junto a los gestores documentales creando un servicio tan intuitivo, rápido y de fácil acceso como pueden ser Dropbox

su empresa y mostrar que existen gran variedad de programas con un alto grado de personalización, que pueden ayudar a la correcta gestión del patrimonio documental de la empresa. ■

Incomunicados

La brecha entre los profesionales de la información y sus directivos dificulta la utilidad del Big Data

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

A comienzos de este año, Coleman Parkes realizó un estudio para Iron Mountain consistente en entrevistar a directivos y responsables de la información en 900 empresas (entre 250 y 999 empleados) de sectores como sanidad, jurídico, financiero, servicios, farmacéutico y energético en el Reino Unido, Francia, España, Países Bajos, Alemania y Estados Unidos. Los datos obtenidos, además de ofrecer una representativa radiografía de la situación actual de la gestión documental en las organizaciones, evidencian una

notable falta de comunicación entre los responsables de las empresas y su personal encargado de la información.

Tradicionalmente el problema residía en la ausencia de interés por parte de la alta dirección. Eso parece superado, un buen ejemplo es el caso de las empresas dedicadas a negocios de consumo. Fueron las primeras en prestar especial atención a la información de sus clientes para entender la tendencia de sus preferencias y en consecuencia, establecer estrategias de venta más atinadas. La en-

cuesta arroja este planteamiento, ya que el 92% de este tipo de entidades, cree que los profesionales de la información deberían jugar un papel importante para sacar el máximo partido a los datos que se poseen.

Sin embargo, aunque se reconoce la necesidad, el apoyo real sigue siendo débil. Solo el 20% de los directivos estadounidenses y el 10% de los europeos admiten tener plena confianza en sus profesionales de la información y todos ven carencias en cuanto a las habilidades para optimizar al máximo el



valor de la información disponible e incertidumbre ante la capacidad para gestionarla en un futuro ante la explosión de los contenidos digitales. De hecho, ni siquiera su presencia está aún asegurada (una de cada tres empresas del ámbito del gran consumo tiene un responsable de datos e información, en el caso de la industria manufacturera un 46%, en el sector de la energía un 48% y en servicios financieros un 50%).

En el otro lado, el 80% de los responsables de la gestión documental afirma ejecutar su trabajo correctamente y, solo la mitad, reconoce que sus responsabilidades han cambiado mucho en los últimos 5 años (a pesar de ser evidente la aparición de nuevas tareas por tener que gestionar más información en formatos digitales que en papel).

La brecha queda abierta y se ensancha aún más con otro aspecto: la mayoría de los directi-

vos no tiene claro cuáles son las funciones que desempeñan los profesionales de la información y viceversa, ese personal no sabe qué se espera de ellos exactamente.

Ignacio Chico, Director General de Iron Mountain habla de acercar extremos: "las empresas que quieran extraer todo el valor empresarial de la información deberían ser conscientes de este vacío y llenarlo lo antes posible. Los líderes empresariales y los profesionales de la información tienen una responsabilidad a la hora de conseguirlo. Los directivos de las empresas tienen que garantizar que los equipos responsables de gestionar la información se integren de forma eficaz en todas las áreas del negocio y tengan acceso a todo el desarrollo profesional que necesiten. Sin embargo, los responsables de la información tendrán que desarrollar las aptitudes necesarias para vadear a través de un entorno

de la información en continuo cambio". (...) "Nuestro estudio confirma que los responsables de la información pueden jugar un papel activo a la hora de posibilitar la transición a un futuro marcado por los datos. Les animamos a adaptarse al nuevo panorama de información y a construir las habilidades y el conocimiento necesarios para prosperar. La extinción no es segura, pero la evolución es inevitable".

En definitiva, queda claro que la estructura departamental de muchas empresas condena aún a la gestión documental a un rincón demasiado incomunicado. Si bien es cierto que los profesionales deben evolucionar y reciclarse continuamente, sólo a través de una integración real en la estrategia global de las instituciones se logrará que sus labores optimicen realmente la recuperación de la información y se consiga así ponerla en valor como un recurso clave. ■



La gestión del archivo en papel

IÑAKI MARURI

Es muy habitual que las grandes corporaciones gestionen la documentación de archivo centralizadamente, en ubicaciones externas, mediante empresas especializadas en custodia de archivos. Cuando digo "centralizadamente" es desde un punto de vista interno, y me refiero a que la responsabilidad de la gestión de esa documentación de archivo se encuentra en una organización corporativa, dentro de los llamados servicios generales o recursos corporativos.

La nueva concepción y diseño de las oficinas de las empresas de hoy en día no tiene en cuenta espacios destinados a guardar/almacenar la documentación ya tratada por las unidades operativas (expedientes cerrados), pero que debe de ser archivada adecuadamente según los correspondientes calendarios de conservación, bien por normativa externa o interna. Es por ello que las grandes empresas o corporaciones llevan este archivo a ubicaciones externas.

Para poder abordar esta externalización del archivo corporativo es necesario centralizar la gestión del mismo, para después definir e implantar un sistema común del mismo, con sus procedimientos operativos, y cuyo principal y primer componente debe de ser el denominado *file plan* o cuadro de clasificación de la documentación, del cual hablaremos en algún otro artículo más adelante.

Como ayuda a la definición del sistema de archivo, existen normas internacionales ampliamente reconocidas, y es muy recomendable tenerlas como referencia para el diseño de nuestro sistema de archivo, como la ISO-15489 o la más reciente ISO-30300, que establecen los requisitos necesarios para la puesta en marcha de un sistema de gestión documental en una organización o empresa.

Una vez implantado el sistema lo habitual es contratar en el exterior un servicio de custodia de documentación, y crear un servicio interno de archivo en la empresa, para que cualquier organización de la misma pueda interactuar con el archivo corporativo (enviar nueva documentación, solicitar una consulta, devolverla, confirmar la destrucción de la misma, ...).

De esta forma el proceso de archivo puede ser controlado y gestionado adecuadamente, bajo unos criterios comunes en toda la empresa, aportando valor y eficiencia a la corporación. ■



Archivística bolivariana

Reflexiones sobre la política archivística venezolana en el marco del rescate de la memoria documental

ANA VIRGINIA TOVAR ALVARADO





Con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999, el Ordenamiento Jurídico venezolano, se encuentra en constante transformación como parte de la Política Nacional que el Estado ha implementado para el desarrollo social y económico del país. Estos cambios también se reflejan en la legislación archivística tanto de carácter general como específico. Mención especial merece el II Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación que registrará la actuación del Gobierno Nacional durante los años 2013-2016, hoy hecho ley, el cual establece aspectos en materias de ciencia, tecnología, cultura e información de

suma importancia para el desarrollo de las políticas de información y archivo que el estado venezolano está implementando.

Por otra parte, en los últimos años han surgido discusiones en el seno de los organismos públicos y sectores profesionales en relación al Patrimonio documental venezolano, lo que ha permitido en el ámbito político y cultural tomar decisiones con respecto a la guarda, rescate, custodia y conservación de los documentos de valor histórico, democratizando de esta manera la información contenida en los fondos documentales y coadyuvar con la transparencia administrativa y rendición de cuentas.

En este contexto, se presentan a continuación algunas reflexiones en torno a las políticas de información implementadas por el Gobierno Nacional en el marco de la gestión, conservación, acceso, difusión y protección del patrimonio documental venezolano, sobre la base de la legislación existente y el II Plan de Patria.

El Patrimonio Documental venezolano en el contexto de las políticas de información

Una parte importante del Patrimonio documental venezolano se encuentra en el Archivo General de la Nación Generalísimo

“Francisco de Miranda”, cuyo origen se remonta al año de 1836 con la creación del Registro Público. El AGN fue construido especialmente para resguardar los documentos de la República, siendo inaugurado el 19 de abril de 1911. Hoy en día, se encuentra adscrito al Ministerio para el Poder Popular para la Cultura y cuenta con espacios acondicionados para el almacenamiento en condiciones óptimas de conservación, preservación y consulta de los documentos, además de ser el ente rector del Sistema Nacional de Archivos, conforme a lo establecido en la Ley de Archivo Nacional y Ley Orgánica de la Administración Pública.

Al respecto y en cumplimiento con la legislación antes citada y los objetivos estratégicos del II Plan de la Patria, el

Estado a través del AGN está impulsando la difusión, resguardo, conservación y acceso a los archivos de carácter histórico. Un ejemplo de ello es la incorporación al Registro de la Memoria del Mundo, el Archivo del Libertador Simón Bolívar, el cual está constituido por los escritos de este insigne venezolano, cuyo acceso es posible a través del catálogo digital disponible en el portal <http://www.archivodelibertador.gob.ve/>. De igual manera, el AGN custodia el Archivo de Francisco de Miranda, denominado “Colombeia” que también fue incorporado al registro de la UNESCO y está constituido por 63 tomos de documentos de gran valor histórico recopilados por este prócer durante toda su vida. Cabe destacar que el proceso de digitalización se llevó a cabo en cuatro

años y puede accederse a través del portal <http://www.franciscodemiranda.org./colombeia/>.

No obstante, aún faltan mucho por gestionar, recuperar y divulgar sobre la riqueza documental existente en todo el territorio Nacional, teniendo en cuenta que gran parte de esta información se encuentra dispersa en fondos documentales de los entes y órganos de la administración pública, con escaso criterio normativo y bajo condiciones de higiene y seguridad inadecuadas.

Es evidente que el patrimonio documental existente en las distintas administraciones del Estado es considerado garantía de la transparencia administrativa, rendición de cuenta y testigo de los acontecimientos políticos, económicos y sociales vitales para la





construcción de nuestra identidad nacional y salvaguarda de la memoria colectiva de la nación. Es por ello que la adopción de nuevos enfoques técnicos y metodológicos que ofrece la teoría archivística y el uso de tecnologías libres permite la gestión documental en las administraciones públicas, prueba de ello es el trabajo llevado a cabo por el AGN conjuntamente con las comunidades en la organización de los Archivos de los Consejos Comunales.

En el ámbito de las TIC y como elemento fundamental para afianzar la soberanía tecnológica, el AGN ha implementado políticas orientadas al intercambio de información, a través del empleo de tecnologías libres con el fin de mejorar el acceso al Patrimonio Documental, ofreciendo servicios de consulta en línea y garantizar la conservación documental.

A pesar de los avances en estas materias, falta la articulación de los archivos del país

con el ente rector y las universidades nacionales, en especial con las que ofrecen la carrera de archivística o carreras afines, así como también el gremio profesional dispuesto a abordar el reto.

Marco legal sobre el cual se insertan las Políticas Archivísticas

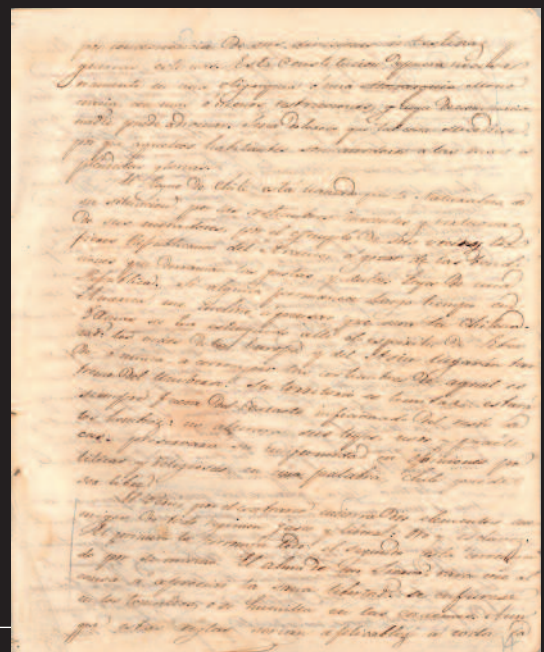
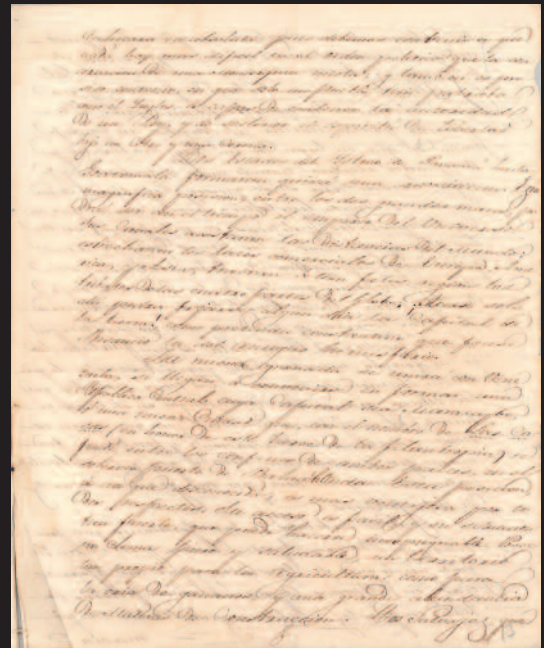
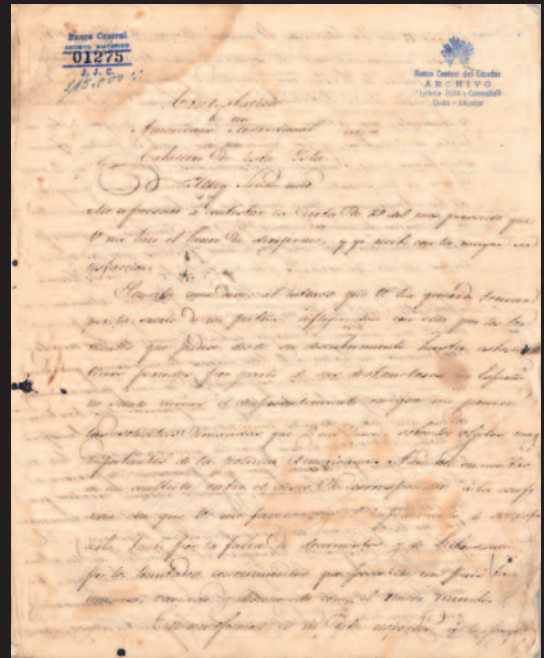
Las políticas archivísticas son herramientas necesarias para la organización, gestión, difusión, rescate, conservación, preservación del Patrimonio Documental de un país. No se concibe un Estado sin políticas orientadas a salvaguardar la memoria colectiva de sus ciudadanos, democratizar la información contenida en los documentos, permitir el acceso a los registros y la participación ciudadana en la gestión pública. Este último aspecto se avanza en la letra constitucional, ya que se consagra una democracia participativa y protagónica, es decir, que los ciudadanos tengan el derecho de participar en los distintos aspectos de la

vida administrativa del país articulados con la gestión de gobierno, y este a su vez, el deber de garantizar dicha participación por mandato constitucional y el simple cumplimiento de la Ley.

Además de la Constitución, existe la Ley Orgánica de la Administración Pública (2014), la cual establece normas básicas sobre los archivos y registros de la Administración Pública distribuidos en dos capítulos referidos al Sistema Nacional de Archivo y el derecho de acceso a los archivos y registros de la Administración Pública. Por el contrario, la Ley de Archivo Nacional (1945) en su conjunto, solamente hace referencia a los archivos históricos del país y el AGN como depositario de estos documentos.

Otro instrumento jurídico es la Ley de infogobierno (2014), que establece las bases para la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión pública y los servicios que se prestan a los ciudadanos. Es de señalar que las innovaciones de este instrumento jurídico en el quehacer archivístico implica la adaptación de nuevos conceptos tales como interoperabilidad, expediente electrónico, acceso *on line*, valor probatorio del documento electrónico, firma electrónica, metadatos, entre otros. En la realidad estos nuevos términos poco a poco son incorporados al vocabulario de los archiveros venezolanos.

Por todo lo comentado y sin ánimo de seguir exponiendo los distintos instrumentos jurídicos que se refieren a los documentos y archivos, es importante señalar entre las normas de carácter sublegal el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Cultura (2008), donde se encuentra adscrito el AGN y que establece las competencias de éste en la estructura del Ministerio.



Es de mencionar entre los objetivos planteados en la Ley del II Plan de la Patria, los vinculados al desarrollo archivístico y en el marco de las políticas de información bajo un enfoque interdisciplinario:

- Avanzar a la plena satisfacción de las necesidades básicas, entre ellas la educación y acceso a la cultura.
- Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como al libre ejercicio de la información.
- Combatir la corrupción fortaleciendo las instituciones del Estado promoviendo la transparencia y la automatización de la gestión pública.
- Suprimir los requerimientos necesarios exigidos a los ciudadanos y ciudadanas para la realización de trámites administrativos, a través de la masificación de las tecnologías y unificación de criterios.
- Impulsar el desarrollo de la normativa legal e infraestructura necesaria para consolidar el gobierno electrónico.

- Garantizar el desarrollo del gobierno electrónico, mediante normativa legal e infraestructura necesaria, como sistemas para facilitar la participación ciudadana y la gestión pública eficiente y transparente.
- Protección y registro del patrimonio histórico cultural.
- Involucrar a los museos y otras instituciones de interés histórico y cultural en el plan de conservación y valoración del patrimonio cultural popular.

Como podemos observar, los objetivos nacionales, estratégicos y generales del II Plan de Patria contienen líneas de acción en cuanto al acceso a la cultura, la información, transparencia, automatización, tecnologías de la información y comunicación, gobierno electrónico, interoperabilidad, trámites administrativos, eficacia de la administración pública, conservación del patrimonio histórico, sistemas de información, etc. todos estos elementos tienen un impacto directo en las políticas de información

que se desarrollen y por consiguiente, en los documentos y archivos de los tres niveles del Poder Público, es decir sobre el Poder Público Nacional, el Estatal y el Municipal.

De igual manera, cuando la administración pública se refiere a los términos transparencia, rendición de cuentas, acceso, significa obligación y para poder cumplir con ello, es necesario que el Estado y sus ciudadanos cuenten con información oportuna, integra y veraz, sin embargo, aún se desconoce que dicha información se encuentra en archivos organizados, descritos, conservados, es decir archivos accesibles a las administraciones, con el fin de brindar un servicio eficaz, eficiente y efectivo.

Por otro lado, la proliferación de documentos electrónicos, la utilización de la firma electrónica, la interoperabilidad de los sistemas y los metadatos deben asumirse como parte de la labor de los profesionales de la archivística conjuntamente con otros profesionales, quienes deben establecer



mecanismos para la recuperación, conservación y gestión del Patrimonio Documental venezolano.

A partir del reconocimiento de los archivos en los distintos niveles de gobierno y la implementación de verdaderas políticas de archivo en toda la administración pública venezolana, se consolidaría el sistema nacional de archivo, con objetivos bien delineados de acuerdo a los instrumentos normativos y con la participación ciudadana.

Reflexiones finales

El proceso que vive Venezuela en cuanto a la consolidación de un modelo de participación ciudadana en todos los aspectos de la vida del país se evidencia también en el ámbito archivístico, a través del Archivo General de la Nación como ente responsable del Sistema Nacional de Archivo del país.

En este sentido, nuestra Carta Magna establece la participación como un valor, derecho y deber, como una forma de gobierno en todos los niveles y en beneficio del interés general. Es por ello, que los archivos y los profesionales de la archivística no pueden estar ausentes de esta visión innovadora de la letra constitucional y de demás instrumentos normativos que son objeto de discusión en diferentes espacios de participación popular.

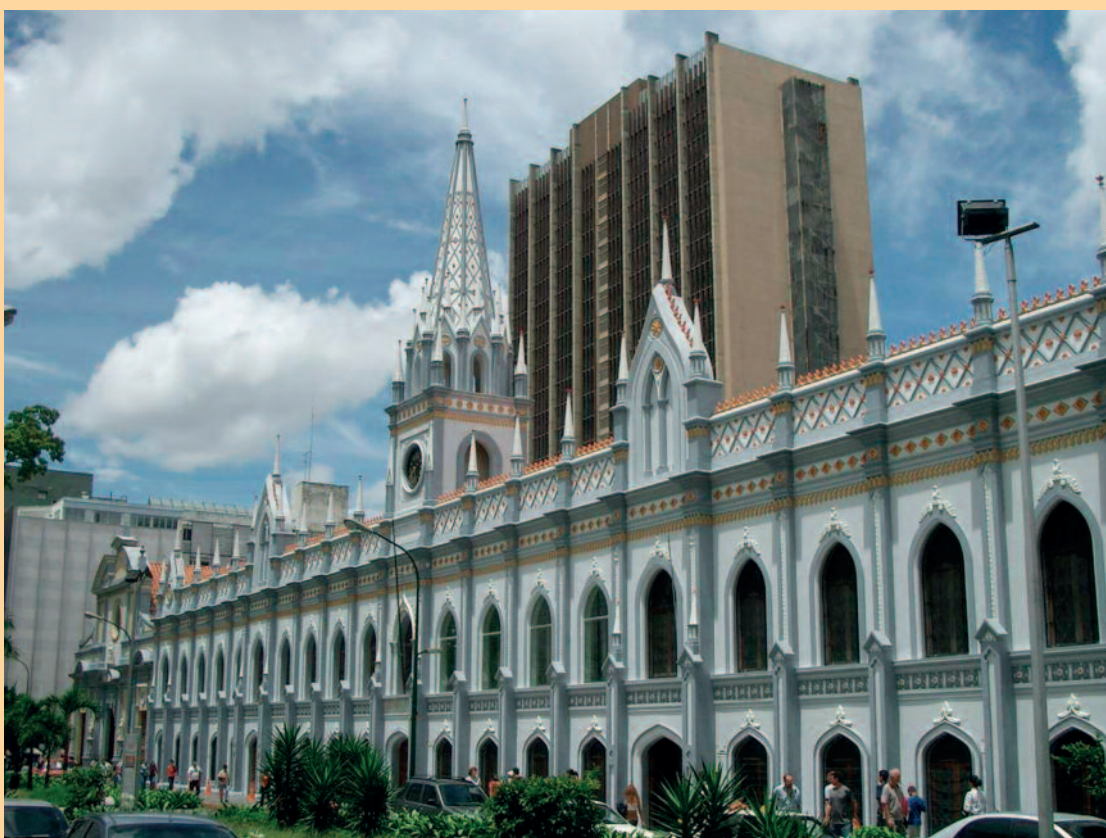
Ya hemos visto los avances que ha hecho el Archivo General de la Nación en cuanto al cumplimiento de los objetivos del Plan de la Patria, acompañado de la legislación nacional, sin embargo, estos logros son poco visibles por la comunidad archivística nacional e internacional, a pesar de los planes de difusión de las actividades que realizan.

Es oportuno señalar el papel que debe jugar los archiveros venezolanos en estos nuevos paradigmas, quienes de manera aislada presentan tra-



bajos de investigación orientados al cumplimiento de una titulación académica, desarticulado totalmente del Sistema de Archivo del País. Por otra parte, los retos que deben asumir estos profesionales ante los nuevos enfoques del documento electrónico, la legisla-

ción archivística en el marco de la participación ciudadana, las tecnologías libres en la gestión archivística, normalización archivística, entre otros, es un tarea pendiente que se está incorporando en los estudios universitarios con carácter obligatorio, así como también





en algunos programas de formación y actualización profesional.

Finalmente, es perentorio diseñar un Plan de Desarrollo Archivístico e incorporarlo al Plan de la Patria que contemple además verdaderas políticas de información, ya que las

existentes no están formuladas específicamente para los archivos y documentos de la nación y no están dirigidas directamente a entes y órganos de la República. Dichas políticas deben ser elaboradas por la comunidad archivística del país, como parte de la participación

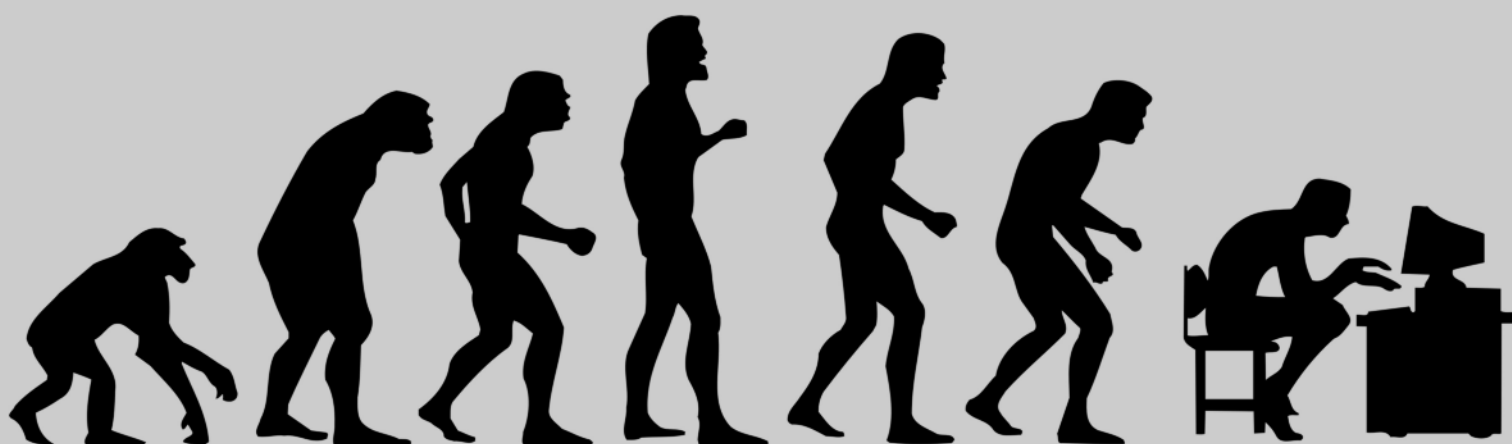
ciudadana señalada en el texto constitucional y bajo la coordinación del Archivo General de la Nación como ente rector y con la ayuda de las Universidades nacionales y la Comunidad Archivística. ■



La transformación digital en el sector público

1. La toma de conciencia

MARIO ALGUACIL SANZ



El concepto “reforma” de las administraciones públicas es un proceso recurrente e inacabado, que podríamos caracterizar como una alineación, más o menos consistente, de los actores implicados para provocar transformaciones hacia modelos de gestión más cercanos a nuestro tiempo, actualizaciones organizativas y normativas, mejoras de los servicios y de su financiación, etc., proceso que ahora es aún más evidente, por razones obvias derivadas del despliegue y uso masivo de las TIC’s como recurso estratégico de los nuevos servicios públicos prolongados hasta la vida cotidiana de los ciudadanos, de su entorno relacional o de los servicios relacionados con su bienestar.

El límite de las dimensiones de esta transformación será una magnitud variable en función de ciertos factores relacionados con la historia, la cultura, la experiencia, el capital intelectual de la institución y la gobernanza de este proceso de transformación donde los recursos, los modelos de gestión y la calidad de los servicios públicos son clave, pero con una orientación clara hacia un escenario a corto plazo caracterizado por la transparencia, la gestión inteligente, la sostenibilidad, la eficiencia, la profesionalidad, la colaboración, la seguridad, la interoperabilidad, los servicios comunes...

En un contexto metodológico tradicional, sería oportuno diseñar un proceso de transformación en relación a un objeti-

vo identificado, por tanto con unos actores conocidos, unos procedimientos y recursos adecuados, perfiles profesionales actuales, planificación, gobernanza, y evaluación; pero como lo tradicional está sometido a un cambio intenso y permanente, sobretudo en el escenario relacional entre administraciones y ciudadanía, esta transformación requiere de materializaciones inmediatas con soluciones modernas en convivencia con sistemas tradicionales.

A modo de decálogo, una transformación convencional requeriría de los siguientes elementos:

1. Tener conciencia del escenario de transformación global y si no adquirirla, en cuanto al desafío, el liderazgo y las capacidades disponibles.

2. Conocer el contexto político, económico, jurídico, tecnológico, organizativo y relacional en materia de desafíos sobre la transformación.

3. Disponer o elaborar un proyecto orientado a la mejora de los servicios públicos aprovechando la coyuntura global.

4. Adquirir o adaptar infraestructuras tecnológicas comunes, abiertas, seguras e interoperables.

5. Conocer el marco normativo reciente que permite impulsar esta transformación.

6. Estructurar una organización en progresiva incorporación de los nuevos perf-

les profesionales y capacitación de los empleados públicos inmersos en el proceso.

7. Buscar alianzas de colaboración entre los actores principales: administración, ciudadanía y empresa.

8. Establecer políticas de análisis y evaluación de los datos disponibles en los sistemas y en el entorno con el fin de anticipar los servicios a las demandas (proacción).

9. Considerar la innovación como un factor estratégico.

10. Liderar, gobernar y evaluar el proceso.

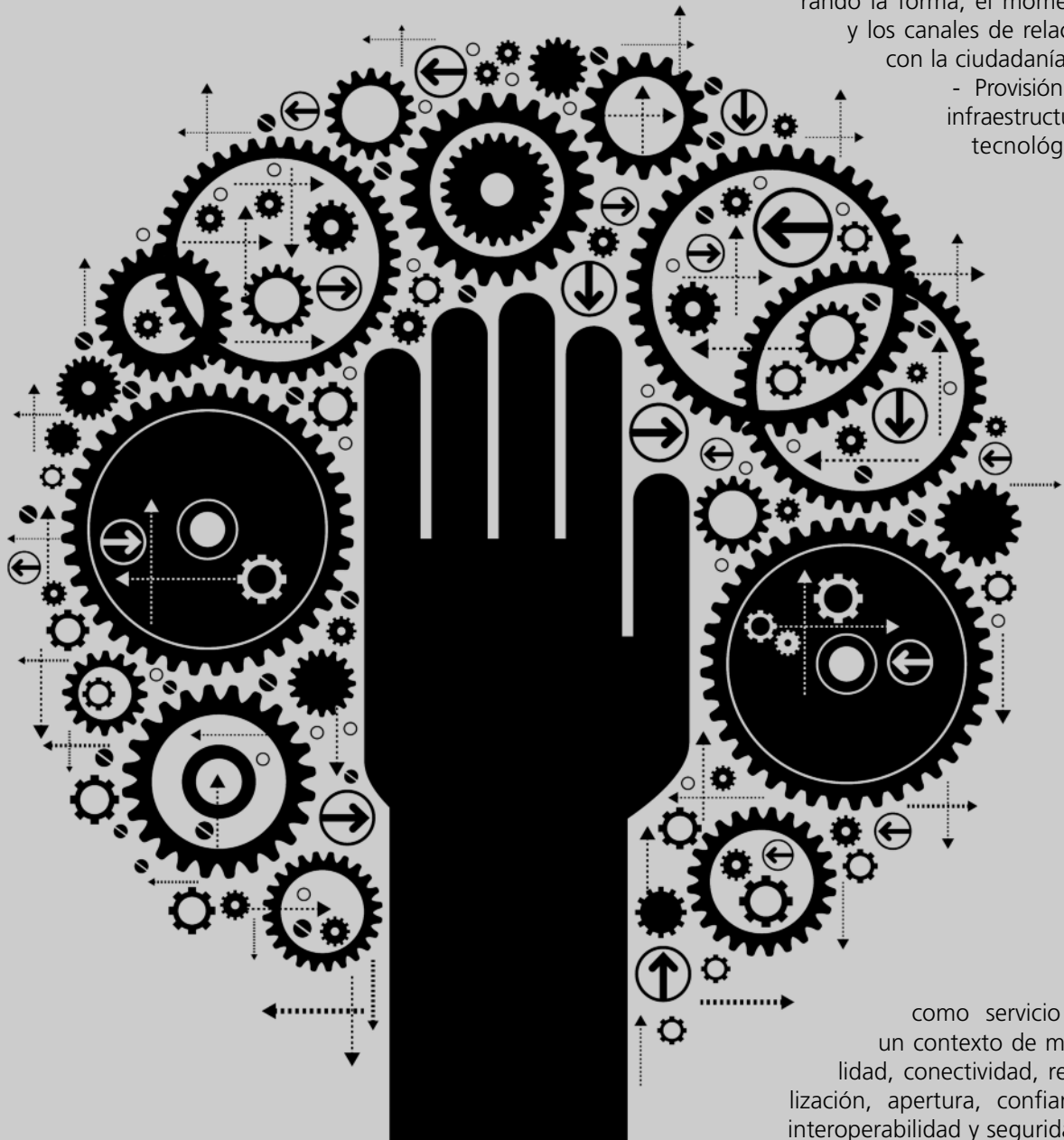
Junto a estos elementos hay que tener en cuenta las dimensiones más relevantes alrededor de las cuales se estructura un proceso de transformación al uso:

- En relación a los soportes, formatos, espacios de producción, transformación y consumo respecto a los datos, la información y el conocimiento.

- Respecto a la gestión de los recursos, introduciendo parámetros de calidad, sostenibilidad, reutilización, talento, inteligencia...

- Simplificando, mejorando, acelerando, movilizándolo e innovando la prestación de servicios públicos, y reconsiderando la forma, el momento y los canales de relación con la ciudadanía.

- Provisión de infraestructuras tecnológicas



como servicio en un contexto de movilidad, conectividad, reutilización, apertura, confianza, interoperabilidad y seguridad.

- Gestionando la cultura, la innovación, el emprendimiento, la colaboración, considerando nuevos marcos relacionales entre los actores.

- Alineando la gestión y el funcionamiento de las ciudades, fortaleciendo la planificación, el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida de la ciudadanía en un contexto de desafío transnacional.

Si evaluásemos cuáles son los condicionantes para construir un proceso de transfor-

electrónica, interoperabilidad y seguridad.

- Existe un amplio marco normativo sobre el que instrumentar los derechos y obligaciones del nuevo modelo de relación entre ciudadanía y administración.

- Los sistemas almacenan importantes cantidades de información para conocer y mejorar la prestación de los servicios públicos, y se están articulando nuevas formas de producción y consumo derivados del proceso de estos datos.

- El desarrollo económico y social de las ciudades está inmerso en un proceso de transformación complejo que está afectado por el ciclo económico y la confianza respecto a lo público.

Para concluir, en cuanto al momento y oportunidades para articular un proceso de transformación a nivel estratégico, los actores, el plan, los recursos, el contexto, las alianzas y la gobernanza serían condiciones necesarias aunque



mación solvente, y su estado de madurez más o menos avanzado, podríamos decir que:

- La ciudadanía está empoderada y preparada para acceder a estos nuevos servicios públicos o nuevas formas de interacción que conviven con los tradicionales.

- Disponemos de tecnología necesaria para iniciar la transformación, a expensas de alcanzar niveles más solventes respecto a la identidad y firma

- Las instituciones todavía tienen niveles de madurez muy bajos en lo que tiene que ver con los parámetros de administración digital, gobierno abierto o gestión inteligente de las infraestructuras y servicios, que encarece sustancialmente el proceso.

- Las organizaciones requieren un avance y actualización respecto a su cambio cultural, sus procesos, sus recursos y la forma de organización de todo ello.

no suficientes, ya que se requiere determinación, lealtad institucional, capacidad e inteligencia, factores que sin lugar a dudas residen en los trabajadores públicos actualmente, pero que es necesario liderar bajo la dirección de profesionales orientados hacia una nueva forma de gestión de lo público, con la capacidad suficiente para establecer la hoja de ruta de esta inevitable y necesaria transformación digital. ■

Se crea Archive Corps

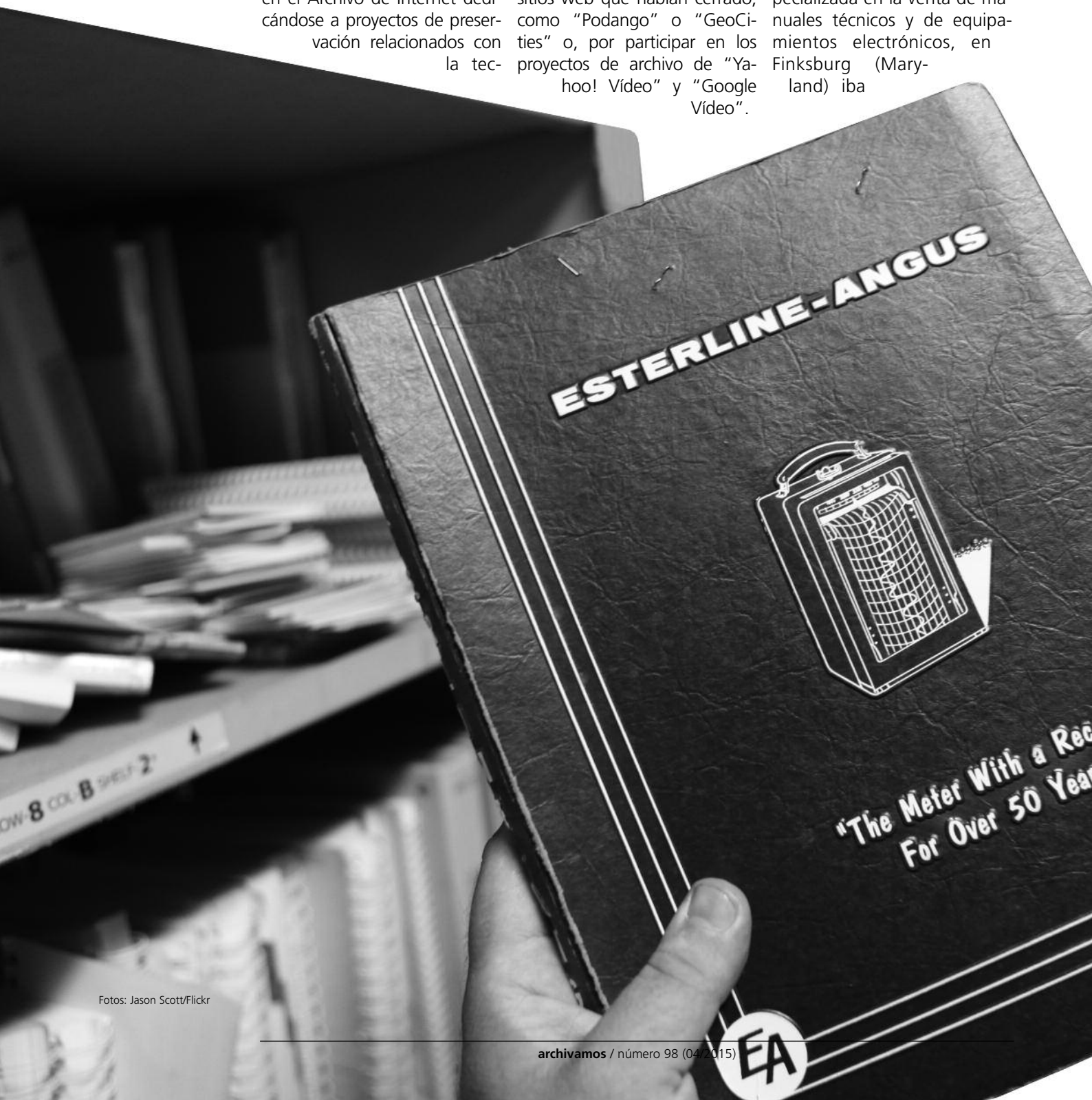
Un ejército para conservar archivos y documentos en peligro de desaparición

DIAGO VIVAS

Jason Scott Sadofsky es un archivero e historiador de la tecnología que en la actualidad trabaja en el Archivo de Internet dedicándose a proyectos de preservación relacionados con la tec-

nología. En ese ámbito, destaca la creación del "Archive Team", un grupo dedicado a preservar sitios web que habían cerrado, como "Podango" o "GeoCities" o, por participar en los proyectos de archivo de "Yahoo! Vídeo" y "Google Vídeo".

Jason Scott se hizo popular cuando supo que "Manuals Plus", una pequeña tienda especializada en la venta de manuales técnicos y de equipamientos electrónicos, en Finksburg (Maryland) iba



Fotos: Jason Scott/Flickr

a cerrar y toda su colección de manuales iba ser destruida. Se trataba de la mayor colección de manuales de fabricantes como Hewlett-Packard, Tektronix, Fluke, etc. Estos manuales se están sustituyendo por CD's o por encontrarse en las páginas webs de las empresas. La cancelación del contrato de alquiler y los elevados costos que supondría trasladar toda la documentación impusieron el cierre de la empresa. El propietario estimaba que tenían decenas de millares de manuales. Pero, cuando Scott llegó a Finksburg se quedó sorprendido por la ingente cantidad de manuales que pretendía conservar, cerca de 200.000.

Su plan consistía en conservar un ejemplar de cada manual. En ese momento puso en marcha su campaña y consiguió reunir cerca de setenta voluntarios para instalar los manuales en las cajas de archivo. A los que no pudieron desplazarse Scott les pidió una donación. La campaña reunió cerca de 9.000 dólares que ayudaron a financiar el proyecto.

Los voluntarios realizaron diferentes tareas de instalación pero también de comprobación para buscar ejemplares y desechar las copias. Esta tarea que en principio, no parecía tener



grandes dificultades, fue la más problemática. La verificación de si dos manuales eran iguales no se podía hacer solo mirando el lomo del libro, era necesario consultar cada uno de ellos. La enorme cantidad de manuales agotó rápidamente las primeras 250 cajas que se habían previsto. Al final, superando todos los cálculos, los voluntarios llenaron 1.600 cajas.

La salvaguarda de los manuales no se debió a un interés particular por la ingeniería, sólo salvar una colección que iba a desaparecer. Tras la organización de los manuales, Scott afirmó que en aquellos libros se encuentra una buena parte de la historia de una empresa, de su marca y diseño, destacando la forma brillante con que escribían sobre asuntos técnicos.

Concluida la primera fase del trabajo el paso siguiente era analizar el contenido de la colección; después, clasificarlos y, por último, ofertarlos a bibliotecas y archivos que puedan tener intereses en ellos. Por otro lado, como Scott trabaja en el Archivo de Internet, otra posibilidad es la digitalización de los manuales en su centro de digitalización y, posteriormente, hacerlos accesibles en Internet.

A pesar de los esfuerzos de digitalización, Scott considera que muchos de los manuales se encuentran en el circuito comercial y su consulta a través de Internet podría causar el cierre de otras tiendas y pequeños negocios. Así, su subida a Internet empezará con los manuales que son más fáciles de encontrar y, a continuación, con los que ya no se utilizan.

Scott ha señalado que fue un trabajo muy emocionante pues ha reunido un conjunto de casi setenta personas con un objetivo común: salvar un archivo en riesgo. Pasada la emoción inicial Scott decidió transformar la idea de rescate/salvaguarda de la memoria en algo más fundado, como una organización: "Archive Corps". La idea es, que si algo necesita ser salvado, los voluntarios de "Archive Corps" sean movilizados para hacerlo, sea en una tienda en Maryland, en un almacén en Nevada o incluso en Canadá.

Si la primera vez que Scott publicó una petición de ayuda para salvar los manuales recibió cerca de 200 emails de personas interesadas, en un futuro, cuando algo estuviera en peligro, tendrá toda una red de archiveros voluntarios para movilizar. ■

Los archivos públicos y la Ley de Transparencia: una relación absurda

FRANCISCO FERNÁNDEZ CUESTA

He perdido la cuenta de los años que llevo escribiendo esta columna sobre recursos archivísticos en la Red y en los medios sociales. ¿Siete años quizás? En cualquier caso, cuando arrancaba el primer *archibuzz* el panorama era muy distinto: los archivos presentes en redes sociales eran todavía minoría y encontrar un blog sobre temas archivísticos era prácticamente una hazaña. Hoy en día, la presencia en la Web es la norma, y se han ido tejiendo tales redes de comunidades archivísticas virtuales que cualquier recurso o noticia de interés profesional que irrumpe en el ciberespacio se convierte casi en viral al instante. Es posible, por ello, que la columna haya per-

dido parte de su frescura y mucho de su razón de ser, así que para no aburrir a los lectores (ni a mí mismo), creo que es el momento de dar un giro a la misma. Así pues –y con el permiso del Director de la revista– me gustaría iniciar una nueva época en mi colaboración, transformando *archibuzz* en una columna de opinión abierta a otros temas relacionados con la profesión.

Para arrancar esta nueva etapa me gustaría comenzar con una reflexión relativa, como no podría ser de otra manera en mi caso, al impacto de la Ley de Transparencia en los archivos. O a la ausencia del mismo, a tenor de uno de los últimos criterios adoptados

por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG).

Y es que la autoridad garante del derecho de acceso a en nuestro país acaba de hacer suya –a través de su Criterio Interpretativo 8/2015, del pasado 12 de noviembre– la interpretación de un Informe de la Abogacía del Estado en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de 30 de marzo (disponible, como otros criterios e informes relevantes, en la web del CTBG –www.consejodetransparencia.es–), según la cual el acceso a los archivos debe regirse por su normativa específica –en el caso de la Administración General del Estado, la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio



Foto: jokimbildarratsorron.blogspot.com

Histórico Español y el Real Decreto 1708/201, de 18 de noviembre; en el caso de las Comunidades Autónomas, sus correspondientes leyes de archivos y patrimonio documental (donde las haya)— y sólo de forma supletoria por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIBG).

Todo esto coincide con la reciente publicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que ha venido a consagrar al documento electrónico como el soporte general de la actividad administrativa. Todos los procedimientos administrativos finalizados serán capturados en un Archivo Electrónico Único que —como indica la exposición de motivos de esta



transparencia

Ley— es compatible con la normativa vigente en materia de archivos y respeta el reparto de responsabilidades sobre la custodia o traspaso en el marco de los sistemas de archivos. ¿Supone esto que, a partir de ahora, el acceso a toda información que se encuentre contenida en cualquier expediente referido a un procedimiento finalizado se regirá principalmente por la normativa de archivos y no tanto por la Ley de Transparencia?

En el mencionado Criterio 8/2015, el CTBG señala que

sería absurdo “que sectores enteros de la actividad pública (...) quedarán exceptuados de la aplicación del régimen de acceso previsto en la LTAIBG, siendo ésta, como es, una ley básica y de general aplicación”. Pues sepan ustedes, señoras y señores del Consejo, que eso es lo que hacen preci-

samente en ese documento —despreciando además lo que fue el trámite parlamentario de la ley y desoyendo a la doctrina más acreditada en la materia (como Severiano Fernández Ramos o Emilio Guichot)—. Tomar una decisión absurda. ■

Operación 3: Sin rastro

FÁTIMA RODRÍGUEZ COYA

Sí, no, en parte, disociado...
Llevamos muchas horas de debate y líneas de análisis en torno al derecho de acceso a la información y la protección de datos de personales (y las que nos quedarán) pero, ¿qué tal lo llevamos a nivel doméstico? Como siempre, la diferencia en lo personal estriba en que todo es menos protocolizado, o al menos eso parece.



Del mismo modo que no dejamos medicamentos ni tóxicos al alcance de los niños, quiero pensar que tampoco dejamos notas pegadas a la pantalla del ordenador con nuestras claves o documentos en el escritorio titulados *Contraseñas*. Seguro, ¿no? Si aún no es así: busca una solución ya, porque esta es la parte fácil.



[Propuesta: utiliza denominaciones que no sean obvias, ni contengan la palabra contraseña; crea un contacto ficticio en tu agenda y guarda en él las cifras de tus claves como si fuesen números de teléfono; utiliza truncamientos XXXXXX56 o desgloses por módulos tipo PINmvl+pueblo+56].

información técnica de la toma y ya no digamos si el teléfono tiene activada la geolocalización. Por mera curiosidad, os invito a investigar un poco sobre 'Sé dónde vive tu gato' (*I know where your cat lives*) la iniciativa de un profesor americano que mapeó cerca de un millón de gatos explotando los

acceder a las propiedades del fichero y desde ahí, seleccionar la opción que nos permita editar o quitar propiedades [puede variar en función del sistema operativo y programas que utilicemos, en Windows la ruta sería: seleccionar el fichero > Propiedades > Detalles > Quitar propiedades e información



En un momento en el que realizamos la mayor parte de nuestras gestiones por medios electrónicos y nuestras manos ya no se desprenden de ese apéndice llamado teléfono con el que intercambiamos todo tipo de información, la cantidad de datos que generamos y recibimos es ingente, en una medida muy superior a la que a veces somos capaces de calibrar.

Nos reímos de esos casos en los que el ladrón entra a robar y deja olvidado su currículum en la casa que atraca. Nos parece una falta de todo: atención, inteligencia, profesionalidad, pero ¿cuántas veces estamos haciendo lo mismo en entornos electrónicos? Sacamos una foto con el móvil y la compartimos o publicamos. Inocuo, ¿verdad? Pero esa foto es mucho más que una imagen: los datos Exif aportan mucha

metadatos de las imágenes que sus dueños colgaban en las redes sociales (21.015 de esos gatos se encuentran en España).

Son pequeños detalles aparentemente sin importancia, migajas de información que sumadas e interrelacionadas pueden retratarnos más aún que al ladrón que dejó olvidado su currículum. Obviamente el consejo no pasa por dejar de utilizar estos medios, sino por ser conscientes y minimizar los riesgos de la sobreexposición informativa.

¿Qué podemos hacer? En el caso de la foto, si no queremos que las imágenes se geolocalicen, puede bastar con desactivar los servicios de ubicación tipo GPS de la cámara o teléfono. Si queremos anular más información o hacerlo de un modo selectivo, podemos

personal, donde incluso nos da la opción de generar un duplicado anonimizado sin perder el original]. También existen aplicaciones específicas para ello, como MAT (Metadata Anonymisation Toolkit).

Sin embargo, la desprotección de datos personales no se da en exclusiva por esa circunstancia, sino que muchas veces *entran* a por ellos con múltiples artes, gracias a la configuración de aplicaciones (ya sean estas de móvil o de ordenador) o en las redes de comunicación. Por eso, para frenarlo hará falta conocer las condiciones del servicio, habilitar sistemas de seguridad o configurar correctamente dichas aplicaciones. Aunque las combinaciones son múltiples, vamos a destacar a continuación algunas medidas de fácil acceso e instalación:



Navegación

- Utilizar redes de comunicación distribuidas tipo Tor (Orbot para móviles), similares en apariencia a cualquier navegador, pero que mantienen la integridad y el secreto de la información sin desvelar las IP.
- Evitar las cookies de terceros: mediante configuraciones, borrándolas al terminar la sesión e instalando complementos en el navegador como Adblock Plus, que bloquea la publicidad intrusiva y de seguimiento del usuario.

Comunicaciones

- Cifrar las llamadas con aplicaciones tipo Signal o RedPhone y la mensajería instantánea, por ejemplo, con Telegram, que en su opción de chat secreto cifra los mensajes. Cryptochat puede ser otra alternativa.
- Encriptar los correos electrónicos que consideremos pertinentes con extensiones como Mailvelope, compatible con Gmail, Yahoo y Outlook.
- Enviar documentos con Snapchat para que, una vez

vistos por el destinatario, se autodestruyan en su dispositivo a los pocos minutos.

Seguridad

- Gestionar de forma responsable nuestras contraseñas.
- Disponer de algún detector de malware que, con un funcionamiento similar al de un antivirus, destruya ese software malicioso que se instala en nuestros dispositivos para la obtención de información, hacer publicidad o secuestrar su uso. Una buena opción gratuita es AdwCleaner, que además funciona como un potente herbicida cuando el malware echa raíces y se resiste a abandonar nuestro equipo.
- Limpiar de forma recurrente las cookies que puedan quedar alojadas tras la navegación, utilizando por ejemplo el CCleaner (CleanMaster sería su asimilado para móviles).
- Detekt: una herramienta de acceso público que permite detectar en ordenadores los programas espía de vigilancia más conocidos (incluso algunos utilizados por gobiernos).

No se trata de que ahora nos pasemos a la navegación en la web profunda pero sí que conozcamos a qué nos exponemos para poder trazar algunas barreras de protección, porque con frecuencia focalizamos en lo particular y perdemos la visión de conjunto. ¿Acaso alguien había reparado en el desfase de los títulos de esta serie? ¿Operación 3? Es probable que el salto del dos al cuatro haya pasado desapercibido para muchos, pero ha sido un modo de ejemplificar la necesidad de tener una visión general para poder identificar inconsistencias que de otro modo, pasarían tan inadvertidas como los metadatos de las fotografías gatunas.

A diario bajamos las persianas de nuestra casa para guardar con celo nuestra intimidad de miradas indiscretas, al mismo tiempo que abrimos de par en par las puertas de nuestra vida digital a anónimos desconocidos, que entran y salen sin que nos enteremos. Seamos pues prudentes, y aprendamos también nosotros a movernos sin rastro. ■

culturas

Archivos con estilo

Vogue celebra su 95º aniversario

CRISTINA PRIETO PAÍNO Y PAULA SÁNCHEZ GARCÍA

Vogue Paris está de celebración. Sus 95 años dan para mucho que contar y para mucho que ver con sus fotografías de excepción. La edición se deseó feliz cumpleaños con los mejores rostros del mundo de la moda y con el recurso a su espléndido archivo



El pasado 3 de octubre, coincidiendo con la Semana de la Moda de París, la edición francesa de la revista *Vogue* (la más importante en el sector de la moda no solo en Francia sino a nivel mundial por contar con 20 ediciones) estuvo de celebración: cumplía la friolera de 95 años de publicación ininterrumpida en el país galo desde que salió a la luz su primer número el 15 de junio de 1920.

Vogue, considerada como la Biblia de la moda, es el buque insignia del grupo editorial *Condé Nast Publications* (que a su vez es una división de *Ad-*

vance Publications), uno de los más potentes a nivel global por liderar más de 30 cabeceras dirigidas a una población de clase media-alta, pertenecientes al mundo de la moda y el estilo de vida (*Glamour*, *GQ*, *SMODA*), la arquitectura y la decoración (*Architectural Digest*), las novias (*Brides*), la alimentación



VOGUE COVERS



Ramsay



(*Gourmet*), los viajes (*Condé Nast Traveler*), la cultura (*Vanity Fair*), el deporte (*Golf Digest*), etc. y con una audiencia de 115 millones de lectores en todo el mundo. Además, fue el primer grupo editorial en publicar ediciones internacionales de sus revistas. Se fundó en 1909 y compró *Vogue* ese mismo año, aunque la revista ya estaba en el mercado desde finales de 1892 primero como revista semanal, después quincenal y finalmente mensual, que es la periodicidad que se mantiene en la actualidad.

Con objeto de este acontecimiento, descubrimos en el edificio de *Condé Nast* Francia, al Departamento de Imagen, que es quien gestiona el archivo, la sindicación de contenidos y los proyectos especiales como las exposiciones o las publicaciones. Este servicio se creó en 2008 a nivel global y desde entonces es Vanessa Bernard, como Directora de Patrimonio Fotográfico, la que se encarga de administrar y conservar la memoria visual de todas las publicaciones de la editorial, no sólo de *Vogue*. De cada número físico publicado de cada revista se guardan tres ejemplares: uno para tener a mano y poder consultarlo y utilizarlo cuando sea necesario, y otros dos para prestar a los museos y que ellos puedan realizar exposiciones. Del contenido físico se conservan también,



entre otras cosas, las copias fotográficas y las pruebas de control, y del contenido digital se almacena todo en alta definición con diversos metadatos como la fuente y el diseño para que puedan recuperarse perfectamente.

Para una correcta conservación y seguridad de todos los documentos, y también por razones de espacio, se subcontratan locales a las afueras de París porque es imposible conservarlos todos en las instalaciones principales.

Como ya hemos comentado, la creación del archivo digital a finales del siglo pasado fue un primer paso dado por *Condé Nast* para conservar todo su patrimonio, pero ahora el grupo quiere ir más allá y está desarrollando un gestor de contenidos digitales para que, en un futuro no muy lejano, se pueda poner en común toda la documentación. Al principio, los archivos de cada edición se indizaban en una base de datos local, pero ahora todos se agrupan en un gestor de activos digitales donde, dependiendo del país y del capital humano, el equipo de trabajo varía desde los 20 trabajadores en EE.UU. a 1 en España.

En este gestor de activos digitales podemos encontrar tanto imágenes y vídeos como contenido textual. Hay que tener en cuenta que no todos son archivos nativos digitales, sino que hay muchos que han sido digitalizados tras la implantación, también en 2008, de un plan de digitalización para recuperar y reutilizar archivos desde la década de 1920. Este plan ha permitido, además, que *Gallica* (la biblio-

teca digital de la Biblioteca Nacional de Francia) tenga disponible de manera libre y gratuita los archivos digitales de *Vogue* París entre 1920 y 1940.

Además, como resultado de esta celebración, la edición francesa ha publicado un libro junto con Ediciones Ramsay, *Vogue Covers, 1920-2015*, que recopila las mejores 140 portadas de estos 95 años de historia. ■



Catálogo Goering, “un detestable trofeo de caza”

JOAQUÍN M. GARCÍA CERRATO

El investigador francés Jean-Marc Dreyfus ha publicado el “Catálogo Goering”. Este libro recoge las 1.376 obras de arte que adornaban las paredes de la casa de Hermann Goering, número dos de Hitler, en Carinhall, cerca de Berlín. Laurent Fabius ministro de exterior de Francia describió la colección como “un detestable trofeo de caza”.

A pesar de que esta colección de Goering ha sido objeto de varios libros, los autores sólo tuvieron acceso a los archivos de la guerra de Estados Unidos o de Alemania, o la correspondencia del propio Goering con sus distribuidores. La importancia de este nuevo catálogo radica en que Dreyfus tuvo acceso y autorización del gobierno francés a publicar el libro de contabilidad de Goering. Este libro fue confiscado por las fuerzas francesas al final de la guerra y se encuentra en los archivos diplomáticos franceses. En él se recogen notas manuscritas de los oficiales nazis sobre la requisición (donde y cuando) y la calidad de las obras y notas sobre cuándo y a donde se llevaron las obras.

El libro traducido y reproducido por Dreyfus, abarca el periodo de 1933 a 1944. En él se enumeran mil trescientos setenta y seis cuadros. En cada obra está anotado el nombre del artista, el título y la descripción de la misma, su origen, si fueron adquiridas de forma le-



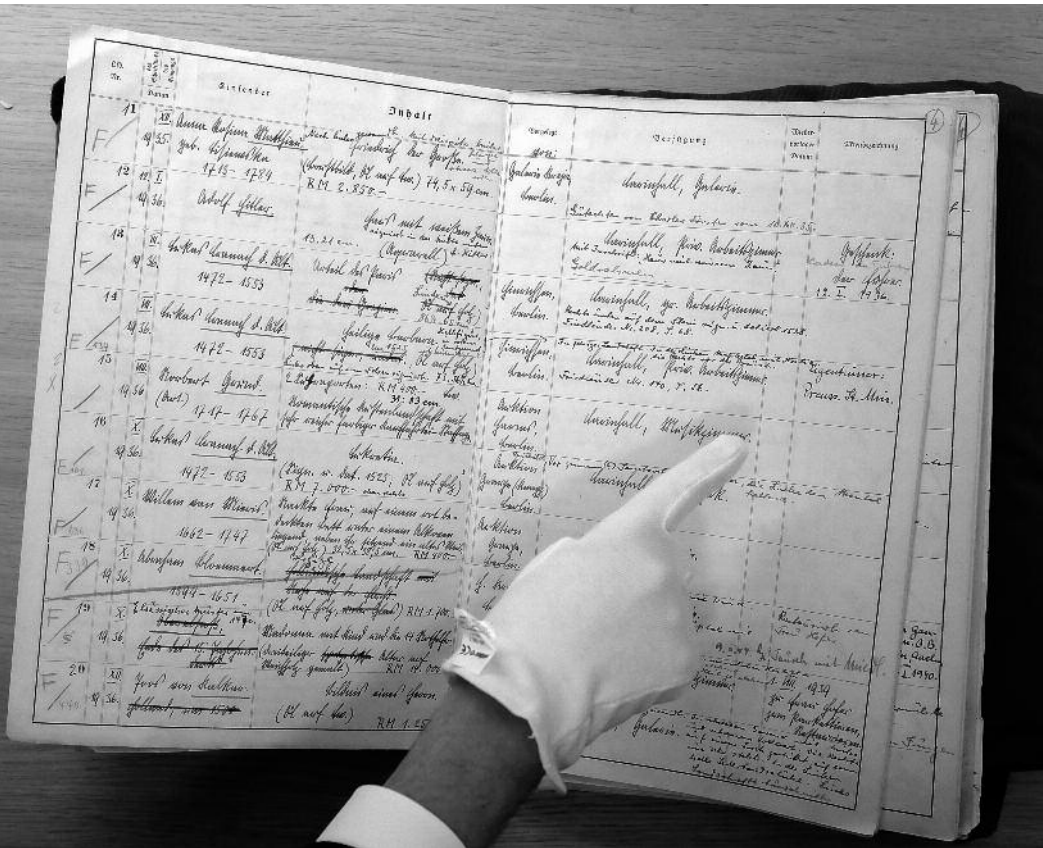
gal o mediante expolio, algunas también incluyen las valoraciones de las obras, el lugar donde se conservaba y números de clasificación. Para finalizar con fotografías de cada obra.

El catálogo se inicia en 1933 con dos cuadros italianos: una Venus de Jacopo de Barbari, y Diana y Calisto de Johann Rottenhammer, que trabajó para el emperador Rodolfo II. Durante los seis años siguientes la colección se amplió con compras y regalos.

El 12 de enero de 1937 la colección alcanza ya las 57 obras con un cuadro del Füh-

rer regalado por el propio Hitler por su cumpleaños. Entre ellas temas mitológicos y religiosos, paisajes, naturalezas muertas y grandes figuras de la historia alemana (del Duque de Sajonia hasta Bismarck pasando por el rey de Prusia Federico II).

Al comienzo de la guerra, en 1939, los nazis pusieron en marcha un ambicioso proyecto que pretendía devolver a Alemania todas las obras de arte robadas, según ellos, desde el siglo XVI y esparcidas por todo el mundo. Otto Kümmel, Director de los Museos Nacionales es el encargado de redactar



una lista de estas obras. Con la ocupación de los Países Bajos Goering se hizo con centenares de obras, la mayoría perteneciente a un judío holandés Jacques Goudstikker que era marchante. Maestros flamencos, holandeses y franceses del los siglos XVII y XVIII pasaron a

formar parte de la colección de Goering.

Tras la ocupación alemana de Francia y la firma del armisticio del 22 de junio de 1940, el III Reich creó un estado mayor especial para los territorios ocupados (ERR). Este órgano se encargaba de expropiar los

bienes culturales de los países ocupados. Durante este periodo, Goering logro hacerse con colecciones privadas de judíos, masones, o políticos que se oponían al régimen. Goering fue nombrado Reichsmarschall en julio de 1940 y por ello pudo, con la ayuda del marchante de arte Bruno Lohse, que le organizaba exposiciones privadas, contar con una inmensa colección de casi seiscientos cuadros, entre ellos, muchos de pintores franceses del los siglos XVIII al XX.

La colección perdió su objetivo principal, el de recuperar las obras alemanas para ensalzar la pureza y la grandeza de arte alemán para convertirse en un expolio de arte europeo y demostrar el poder del III Reich.

Cuando la guerra estaba llegando a su fin, Goering quiso salvar su colección de arte y utilizando trenes privados la traslado hasta la frontera con Austria. Los aliados interceptaron los trenes y la enviaron a Munich. Goering fue capturado y juzgado en Nuremberg en 1946 siendo condenado a la horca por crímenes contra la humanidad. Se suicidó un día antes de ser ajusticiado. ■



La magia en un archivo militar

La reina del azúcar

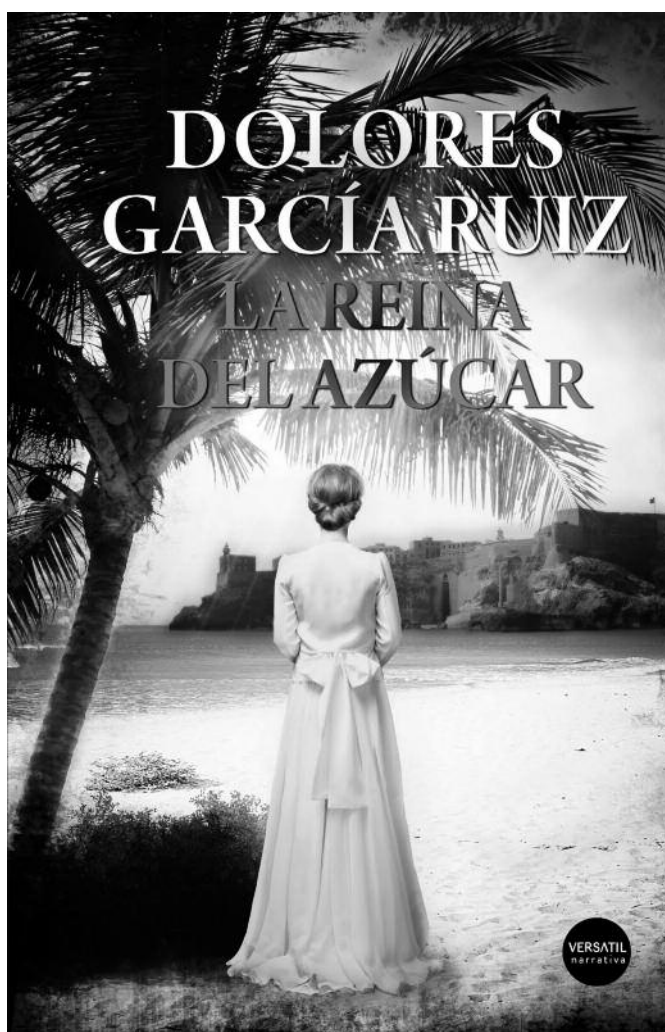
(Dolores García Ruiz, 2015)

ÁNGELES SIÑERIZ TERRÓN

Como una metáfora de su propia vida, Agnès Beaumont, o Inés Belmonte, como era conocida en la ciudad de Melilla, escribe sus memorias y su testamento ológrafo en un libro de contabilidad de tapas negras y cantos anaranjados, repartiendo episodios de su vida entre las columnas del “debe” y el “haber”, contabilizando sus pérdidas y sus ganancias personales. El libro se cierra en 1959 y han de pasar muchos años hasta que vea de nuevo la luz de forma casual. Nadie conocía su existencia.

Así comienza la novela de Dolores García Ruiz, *La reina del azúcar*, con el hallazgo de ese libro perdido entre los documentos reservados del archivo militar de la Comandancia de Melilla. El comandante Fonseca, militar y responsable de la desclasificación de documentos en la Comandancia no puede resistirse a la lectura de la vida de esa desconocida, convirtiéndose en cómplice de sus secretos. Sospecha, en un primer momento, que puede tratarse de un texto encriptado y una vez descartada esa posibilidad, lo entrega en el juzgado donde el juez Prieto se sentirá igualmente hechizado por ella. Ambos se hacen las mismas preguntas: ¿Quién era esa mujer?, ¿por qué sus memorias y su testamento aparecen en un archivo militar?, ¿cómo llegaron allí?

El escenario de la novela es la ciudad de Melilla. Los prime-



ros y los últimos capítulos nos sitúan en la Melilla actual, mientras que los intermedios, los más numerosos, nos trasladan a los primeros años del siglo XX. En estos últimos, se narra en primera persona la vida de quien fuera Agnès Beaumont, españolizada como Inés Belmonte. La familia Beaumont viaja desde París, donde viven,

para asentarse temporalmente en Melilla por razones que tienen que ver con el trabajo del padre, pero lo temporal se convierte en definitivo y se quedan en la ciudad.

La antigua colonia cartaginesa y romana trata de igualarse a las ciudades europeas: se construyen parques, avenidas, teatros y cafés al estilo parisino.



Enrique Nieto, alumno de Gaudí, convierte a la ciudad en la segunda de España con el mayor número de edificios modernistas. En contraste con el intento de europeizar a Melilla, la situación política no es

la mejor: las tribus rifeñas se sublevan contra el colonialismo español y francés y la situación deja de ser segura y se convierte en un problema. La autora narra con detalle la batalla de Annual, donde los rifeños aplastaron a las tropas españolas cuando se dirigieron, comandadas por el general Fernández Silvestre, al mayor desastre ocurrido en los territorios españoles del norte de África. La situación de los soldados, desarraigados, enfermos, mal alimentados y con dificultades para conseguir agua; los hospitales de campaña, sin espacio y con insuficiencia de medicamentos; o los intereses comerciales de las potencias europeas para lograr

la explotación de las minas del Rif se van entrelazando con los episodios de la vida de Inés Belmonte.

Los personajes de ficción que rodean su vida comparten protagonismo con personajes reales de la historia, desde Francisco Franco hasta el líder rifeño Abd el-Krim, quienes representan pequeños papeles en la historia.

En la novela conviven intrigas familiares, amores y desengaños, rencores, pasiones, traiciones, desilusiones, miedos (al futuro, a la guerra, a la pobreza) y todo un conjunto de sentimientos tan humanos que no es difícil que el lector se identifique con ellos. A la vista de sus memorias, Inés Belmonte no era sólo la mujer fuerte, emprendedora y trabajadora que todos conocían; su historia de superación personal tenía una razón de ser. Con la narración en primera persona, la protagonista irá desvelando los secretos que permanecieron ocultos durante más de cincuenta años. El testamento ya no es válido, pero las memorias tienen un valor incalculable para quienes, sin saberlo, serán sus herederos.

Ahora que las editoriales parecen haberse olvidado de los correctores, la novela de Dolores García Ruiz se publica sin apenas errores tipográficos y de redacción. Bien sea por el trabajo profesional de un corrector o por el cuidado que pone la propia autora en la redacción, se agradece la limpieza del texto, evitando una lectura distorsionada. Es interesante y desde luego entretenida y, sin perder la perspectiva del género de ficción que es la novela, resulta novedoso conocer la historia de esa ciudad española incrustada en el norte de Marruecos de la que sabemos tan poco.

Si se ha despertado su curiosidad, descubran a "la reina del azúcar". ■



Los archivos en la memoria histórica

La conspiración del silencio (2014, Giulio Ricciarelli)



Título original *Im Labyrinth des Schweigens (Labyrinth of Lies)*

Año 2014

Duración 122 minutos

País Alemania

Director Giulio Ricciarelli

Guión Elisabeth Bartel, Giulio Ricciarelli

Reparto Alexander Fehling, Andre Szymanski, Friederike Becht, Johannes Krisch, Hansi Jochmann, Johann von Buelow

Fotografía Roman Osin

Música Sebastian Pille

Sinopsis *Un joven y ambicioso fiscal descubre cómo importantes instituciones alemanas y algunos miembros del gobierno están involucrados en una conspiración cuyo fin es encubrir los crímenes de los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. (Filmaffinity)*

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

Esta película alemana, basada en hechos reales, es un buen ejemplo de reconstrucción de sucesos históricos, tan en boga en literatura y cine últimamente. En este caso la trama trata el interesante fenómeno de la recuperación-construcción-imposición de la memoria histórica por parte de una sociedad: la sociedad alemana y el nazismo, más concretamente sobre





los crímenes cometidos por las SS en Auschwitz. Tiene un plus de interés por tratarse de una película de nazis hecha por alemanes, algo raro y relativamente reciente, tras décadas de películas de nazis hechas por los vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Y más aún por tratar de manera bastante clara las responsabilidades de gran parte de la sociedad alemana en los crímenes cometidos y de cómo se cubrió con un velo todo lo sucedido.

Los hechos se remontan a 1958, cuando la Alemania Occidental, capitalista, era el "miragro alemán", un país en su mayor parte reconstruido, con una rápido crecimiento económico y con una realidad interior armoniosa. En esta sociedad aparentemente idílica, un maestro de escuela es reconocido como un antiguo verdugo de las SS en Auschwitz. Ante la denuncia de este hecho,

sólo el joven fiscal Johann Radmann (Alexander Fehling) que-rrá iniciar una investigación, que irá creciendo hasta hacerse una especie de causa contra toda la generación precedente y su implicación en el régimen nazi. Por supuesto, sus compañeros y todo el sistema, las altas y las bajas esferas, le harán el vacío, cuando no le ataquen directamente, según avanza la investigación, lo que irá mostrando la conspiración mencionada en el título. Una búsqueda de la verdad que casi nadie quiere, una quijotesca empresa que cuenta con el único apoyo del fiscal jefe.

El primer paso de la investigación es encontrar los antecedentes del citado maestro de escuela, para comprobar sus actividades durante la Guerra. Para ello, Radmann se dirige al Ministerio de Educación de donde sale con un expediente en la mano (supone-

mos que una copia), del que casualmente faltan los años 1939-45. Al saber que los americanos confiscaron muchos documentos tras la derrota del Tercer Reich, ni corto ni perezoso acude entonces al cuartel general de los Estados Unidos en Alemania a buscar lo que en su país parece que no existe. Una vez allí pregunta por el "centro de documentación", y se entrevista con el oficial americano al mando, quien le informa de que el centro no está abierto al público, pero al tratarse de una investigación de la Fiscalía, nuestro protagonista aparece en el plano siguiente fuera del edificio nuevamente con un expediente en las manos. De nuevo, suponemos que una copia, al igual que en el caso anterior; volveremos más tarde a este sorprendente hecho.

El film va desvelando cómo una sociedad en su conjunto

oculta de manera más o menos deliberada su terrible pasado, no tan lejano, en una "amnesia colectiva"; y cómo algunos miembros de esa sociedad se empeñan en saber lo que en verdad sucedió, y lo que muchos que pasean por las calles y los despachos hicieron unos cuantos años atrás. Estas pruebas de lo que pasó están en los testimonios de los supervivientes, antiguos presos del campo de concentración que viven sin reparación ni justicia en el mismo país que sus verdugos, a los que Radmann empieza a interrogar. Y por otra parte, en las evidencias documentales, los documentos de archivo, única prueba fehaciente de la implicación de los culpables y fuente de los datos sobre estos sucesos. Por tanto, según crece la causa, y los encausados pasan a ser miles de miembros de las Waf-

fen-SS, la supervivencia del caso depende de los expedientes producidos en el curso de las investigaciones de los americanos en el proceso de la llamada "desnazificación". Es en este momento cuando el oficial americano le dice que investigar y sacar a la luz lo que realmente pasó es algo que "no queremos ni los americanos ni los alemanes; los rusos son el nuevo enemigo". Pero el joven e idealista fiscal es tenaz y acaba consiguiendo el libre acceso a los archivos.

De hecho, este acceso es tan libre que le dejan allí solo, con los miles de expedientes de antiguos nazis depurados por las fuerzas de ocupación. La imagen que se muestra de los depósitos está en línea con toda la reconstrucción histórica de la película, al igual que todo lo que sale está nuevo e im-

muebles, los trajes, las calles, los interiores de las casas), el archivo no lo es menos: pulcras estanterías de madera hasta el techo, con una perfecta simetría y disposición, en la que los atados de expedientes descansan en las baldas con un desordenado orden que se repite hasta el último papel. Ni el más concienzudo de los equipos de archivo imaginables tendría los depósitos en esta disposición tan provisional y al tiempo tan en perfecto estado de revista. Aunque cabe decir en favor de la verosimilitud, que estamos hablando de un archivo creado poco más de una década atrás y en el que la jerarquía militar americana pudiera haber impuesto ese exquisito orden, tan estético: en definitiva, lo que es un archivo en el imaginario popular.

Solo, pues, en medio de estos depósitos, el protagonista



se quita la chaqueta y empieza a caminar lentamente admirando el espectáculo del archivo que le rodea; tiene un momento de plenitud ante lo que significan esos fondos y el valor de la información allí contenida. Finalmente coge un

rece que el único personal del archivo) le trae una coca-cola y un sándwich que, por supuesto, deja sobre la mesa junto a todos los expedientes.

La investigación en el archivo es ingente, y finalmente el joven fiscal sale con hasta nue-

hipótesis es verosímil. Pero la cuestión de las copias tampoco lo parece, primero porque a finales de los 50 la reprografía no estaba tan desarrollada, y luego porque la celeridad en su obtención haría maravillarse a cualquier archivo del mundo



atado de expedientes y comienza a leerlos en una mesa al pie de las estanterías, otra muestra de la imagen popular de los archivos, en la que no existe el concepto de sala de lectura. A partir de este momento sí que vemos el contenido de varios expedientes en sucesivas ocasiones: documentos mecanografiados, sellados y con membrete, en alemán y en inglés, y fotografías, dentro de carpetillas del ejército norteamericano. Eso sí, los americanos que tanto cuidado habían puesto hasta ese momento en la investigación y documentación sobre las responsabilidades de los nazis, parece que no tienen el mismo cuidado a la hora de custodiar y preservar su archivo. Primero, le dejan solo en medio del depósito sin vigilancia alguna, y luego, para terminar de arreglarlo, cuando el fiscal está viendo expedientes en la mencionada mesa del depósito, el oficial al cargo (pa-

ve cajas de embalaje llenas de documentos, los expedientes que luego veremos en su oficina en el curso de la instrucción. Su amigo le ayuda a transportarlas a la Fiscalía en su coche, como quien ayuda en una mudanza. Aquí hay que hacer una pregunta que salta al respecto de los documentos que salen del archivo en varios momentos del film, que son luego los que se manejan y manipulan en su oficina, y que en la secuencia final vemos llevados por una carretilla al interior de la sala del tribunal. Y la pregunta es, si se trata de copias, como cabría suponer, o de originales, lo que sería impensable puesto que significaría darle en mano al usuario (aunque se trate del fiscal) el expediente personal de un funcionario (en el Ministerio de Educación) o los cientos o miles de expedientes de causas investigadas por los americanos. Ninguna de estas

hipótesis es verosímil. Pero además, las fotografías contenidas en estos expedientes, que vemos repetidamente en la oficina del fiscal, invitan a decantarse por la opción de que se trata de préstamos de los documentos originales. Una posibilidad muy sorprendente y hasta poco o nada creíble.

En cualquier caso, la reconstrucción del ambiente y del momento, a pesar de los mencionados fallos de credibilidad (pecado no exclusivo de esta cinta sino pan nuestro de cada ficción histórica), es muy eficaz, y el ritmo dado por Ricciarelli a la narración, cimentado en su sólido guión y gracias a sus buenas interpretaciones, hacen que todo funcione en esta interesante película, basada en hechos reales, que denuncia la terrible verdad de las culpabilidades colectivas de lo hecho en el pasado, y de las culpabilidades posteriores por su encubrimiento. ■

Los papeles de la Gran Evasión

EULOGIO MARTÍN RODRÍGUEZ



El piloto australiano Paul Brickhill, fue un protagonista de la gran evasión, uno de los prisioneros que planeó la fuga del campo de concentración Stalag Luft III, pero que no llegó escaparse por su claustrofobia. Todas sus vivencias como prisionero de guerra las recoge en un libro que publicó con sus memorias en el año 1950 y que inspirará a John Sturges para realizar la versión cinematográfica de "La Gran Evasión" protagonizada por Steve McQueen, James Garner, Richard Attenborough y Charles Bronson, con la banda sonora compuesta por Elmer Bernstein y estrenada con un gran éxito en el año 1963. La película narra la vida de un grupo de aviadores recluidos en un campo de concentración nazi cercano a la ciudad polaca de Zagan y su intento de fuga en el que trabajaron más de 200 prisioneros cavando unos túneles y el fiasco que resultó ser al final. La fuga fue preparada milimétricamente durante varios meses mientras cavaban tres túneles, (Tom, Dick y Harry), de más de cien metros a una profundidad de ocho metros, que partían de los barracones y atravesaban el campo hasta llegar a un bosque.

La noche del 25 de marzo de 1944 se dio por concluido el túnel llamado en clave Harry y se inicia la fuga, con un ligero error de cálculo, el túnel no llega a la zona boscosa y pueden ser descubiertos y capturados con facilidad, lo que sucede a la mañana cuando sue-

nan las alarmas del campo paralizando la fuga y poniendo al país en alerta. De los 76 prisioneros fugados, solo tres logran huir con vida: Per Bergland, Jens Müller y Bram van der Stok. 23 fueron capturados y





devueltos al campo de prisioneros donde permanecieron varias semanas en celdas de aislamiento. Los otros 50 fueron capturados y ejecutados por la Gestapo por orden de Adolf Hitler. Lo que iba a ser una de las fugas más brillantes terminó sin éxito y de forma trágica, con medio centenar de bajas.

En una de las escenas más emotivas del film vemos a Steve McQueen que huye de los alemanes dando un salto con su moto, una Triumph Trophy TR6, por encima de las alambradas; es una de las escenas

cinematográficas más populares para los amantes de las motos, así como un canto a la libertad.

Los Archivos Nacionales del Reino Unido (TNA) y la empresa británica Findmypast han unido sus esfuerzos, para conmemorar los 70 años del fin de la II Guerra Mundial, con la publicación de más de un millón de registros de los prisioneros, civiles y militares, hechos durante la contienda. Los registros abarcan el período comprendido entre los años 1939 y 1945, contienen los nombres, rangos y las ubicaciones de los

prisioneros, así como el tiempo que permanecieron en cautiverio, el número de supervivientes, nacionalidades y detalles de las fugas de algunos de estos. Los registros pertenecientes a británicos representan el mayor número de la colección, seguidos por holandeses, estadounidenses y austriacos. Además se incluyen 360.000 imágenes, páginas de diarios y fotografías personales.

Dentro de estos registros cabe destacar:

- Los dibujos de Ronald Searle, en los que se muestra la vida inhumana de los campamentos del Extremo Oriente, donde fue prisionero.

- El inmunólogo Bill Frankland, que estuvo preso en Singapur.

- Las memorias de Eric Lomas que publicó en un libro, *The Railway Man*, que fue llevado al cine y protagonizado por Colin Firth donde se narra los trabajos forzados para la construcción de un ferrocarril nipón.

- Los nombres de los fugados de Stalag Luft III y del resto prisioneros de este campo. ■



Innovación, participación y diversidad

Gestión de documentos y archivos: construyendo el futuro

VIRGINIA MORENO BONILLA Y ALFONSO DÍAZ RODRÍGUEZ



Este es el ambicioso alcance que el Comité Científico ha determinado para la celebración del VII Congreso de Archivos de Castilla y León, que tendrá lugar en Segovia durante los días 26, 27 y 28 de mayo de 2016.

Innovadores Públicos, investigadores, responsables públicos, archiveros, documentalistas, emprendedores y socios tecnológicos de las Administraciones Públicas se dan cita en Segovia.

La innovación y la transformación digital para la mejora de los servicios públicos es el reto de nuestras administraciones. Es importante estar preparados y saber gestionar bien el cambio. El uso de las TIC, ayudará como motor de ese cambio a través de nuevas soluciones interoperables, participativas, colaborativas y reutilizables. Estamos ante el Internet de las personas y tenemos que saber adaptarnos a este cambio.

El evento se articulará en torno de cuatro ejes estratégicos de conocimiento:

Gobiernos Abiertos, transparencia y participación

Ello nos permitirá establecer tanto un estado de la cuestión de la situación actual en nuestro país, como de experiencias en países de nuestro entorno; al mismo tiempo que se pondrá en relación con las políticas

de gestión de documentos y Archivos en las organizaciones, y se evaluará el valor agregado que a estos nuevos modelos de gestión, aporta la gestión de documentos.

Transformación Digital y Archivo Electrónico

Si en el primer bloque que apuntábamos se trazaban las estrategias, en este segundo eje temático, trataremos de profundizar desde una óptica

Open Government y Big Data

Organización del caos, y reutilización de los datos, resultado de los distintos modelos de explotación. ¿de dónde vienen los datos, cuales son accesibles, que limitaciones nos encontramos?. El resultado es la aparición de modelos de negocio que a partir de la reutilización de los datos generan valor añadido económico y social.

que innovar no es inventar sino reutilizar, reformular, normalizar y romper con los procesos de mejora continua. Para ello se analizarán los planes de innovación en las Administraciones Públicas, y se tendrá muy en cuenta el movimiento de Innovadores por lo Público desde múltiples perspectivas profesionales.

El Comité Científico del Congreso, invita desde este



mucho más concreta, mediante el análisis de la implantación efectiva en el marco europeo de la transformación digital y el papel estratégico que la nueva ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común le da al Archivo Electrónico único.

A partir del ordenamiento jurídico que determina los modelos de gestión, abordaremos las políticas públicas de gestión de documentos, la normalización de los procesos, y por fin la implantación del Archivo Electrónico único.

No podremos perder de vista los modelos de medida, tanto de producción como de explotación de los datos, de ahí la importancia de contar con indicadores, que han de afectar igualmente a los resultados de la reutilización de los datos.

Por último, pero no menos importante, abordaremos el cuarto eje temático:

Innovación disruptiva

Desde la perspectiva de los modelos de gestión colaborativa, y con el convencimiento

momento a la comunidad profesional y empresarial a reflexionar sobre estos cuatro ejes temáticos de estudio, y a una participación activa y colaborativa en el desarrollo del Congreso, mediante la presentación de comunicaciones y posters.

Durante el próximo mes de enero se fijarán las condiciones particulares de formalización y presentación de propuestas. ■

LA GESTIÓN EFICIENTE TIENE UNA FÓRMULA

Innovación + calidad + agilidad



Calidad

Eficacia, optimización de costes y excelencia en la gestión son nuestras señas de identidad. La trayectoria de Servicio Móvil se fundamenta en la constancia y el trabajo de un equipo de profesionales con una clara vocación de servicio al cliente.

La calidad es la clave para ofrecer soluciones globales a través de la gestión de la información y la logística especializada. Nuestra compañía ha desarrollado su know-how durante años de trabajo continuado con grandes instituciones y corporaciones públicas y privadas, así como pyme en general.

**LOGÍSTICA
HOSPITALARIA**

**DIGITALIZACIÓN
DOCUMENTAL**

**OUTSOURCING
HOSPITALARIO**



www.serviciomovil.com

Atención al cliente:
T. 902 121 181
E. info@serviciomovil.com

Visítenos en el Stand 1-2



Tecnología aplicada al Archivo

Los armarios compactos **E-LOGIC** se desplazan de forma automática. Cada armario dispone en su parte frontal de un panel táctil que permite activar su movimiento y gestionar todas las funciones que posibilita el equipo electrónico. Funciones como autorizar o denegar el acceso a zonas concretas del archivo, programar aperturas y cierres de forma automática, modificar la velocidad de avance de los armarios.



EYPAR

eypar@eypar.com · www.eypar.com